

CERTIFICACIÓN NÚM. 84

AÑO ACADÉMICO 2007-2008

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**



El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 6: Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la propuesta de revisión del Bachillerato en Artes en Estudios Generales de la Facultad de Estudios Generales, según la Certificación Núm. 46, Año 2005-2006 del Senado Académico, y acordó:**

Senado Académico
Secretaría

- Aprobar la propuesta de revisión del Programa del Bachillerato en Artes en **Estudios Generales** de la **Facultad de Estudios Generales**.
- Acoger la recomendación del cambio de nombre del Programa del Bachillerato en Artes en Estudios Generales por **Programa de Bachillerato en Artes en Investigación Interdisciplinaria**.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

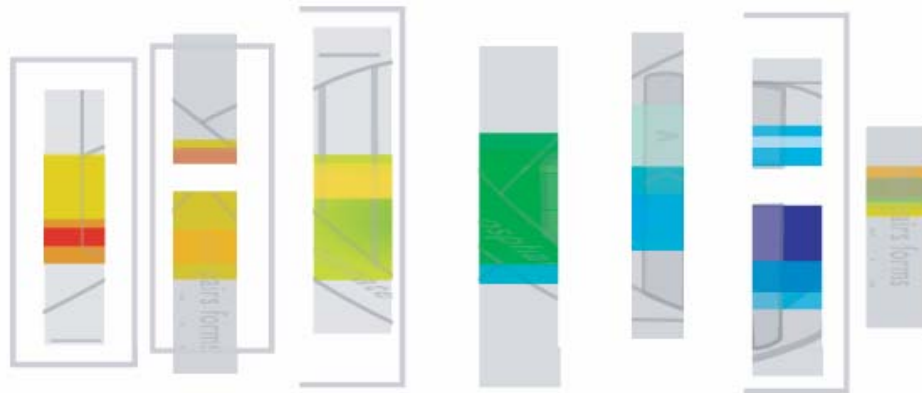
Certifico Correcto:

Sonia Balet
Sonia Balet, Ph. D.
Presidenta Temporera





**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Estudios Generales**



facultad estudios generales

Propuesta de Revisión del Bachillerato en Estudios Generales

Aprobada por el Comité de Programa Académico el 8 de febrero de 2008

Aprobada en reunión de Facultad el 14 de febrero de 2008

Aprobada por el Comité de Asuntos Académicos el 22 de abril de 2008

Aprobada por el Senado Académico el 27 de mayo de 2008
Certificación Núm. 84, 2007-2008

TABLA DE CONTENIDO

II. Introducción.	. 3
A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse	. 3
B. Descripción del programa.	. 3
C. Modalidades no convencionales.	. 5
D. Fecha de comienzo.	. 5
E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado.	. 5
III. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional.	. 5
A. Acreditación profesional.	. 5
B. Requerimientos para la práctica profesional.	. 5
IV. Justificación.	. 6
V. Relación del programa con la misión y la planificación institucional.	. 11
A. Relación con la misión y el Plan de Desarrollo de la UPR, la misión y planificación de la unidad.	. 11
VI. Marco conceptual.	. 13
A. Visión/Misión.	. 14
B. Metas.	. 14
C. Objetivos.	. 14
D. Perfil del egresado.	. 16
VII. Diseño Curricular.	. 17
A. Cambios propuestos al esquema del programa.	. 17
B. Cursos que componen el currículo actualmente y los cambios propuestos.	. 17
C. Secuencia curricular propuesta	. 20
D. Coherencia y suficiencia curricular.	. 22
E. Metodologías educativas.	. 22
F. Plan de avalúo del aprendizaje estudiantil.	. 22
G. Prontuarios de los cursos.	. 23
VIII. Admisión, matrícula y graduación.	. 26
A. Requisitos de admisión.	. 26
B. Proyección de matrícula.	. 27
C. Requisitos académicos para otorgar el grado.	. 27
IX. Facultad.	. 27
A. Perfil de la facultad.	. 27
B. Plan de reclutamiento y desarrollo profesional de la facultad.	. 30
X. Administración del programa.	. 30

XI. Recursos de la información..30
XII. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio.30
A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia.30
B. Centros de práctica o localidades externas.30
XIII. Servicios al estudiante.30
A. Sistema de servicio y apoyo al estudiante.30
a. Relación del programa con el Instituto de Verano.30
b. Relación del Programa con el Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas.31
c. Mecanismos para atender los estudiantes que demuestran bajo aprovechamiento y dificultades académicas.31
d. Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa.31
XIV. Plan presupuestario.32
XV. Anejos.32
1. Admisión, matrícula y graduación.33
2. Organigrama.34
3. Recursos de información, enseñanza, la investigación y servicio.35
XVI. Tabla 1 Matriz de alineación y Plan de avalúo del aprendizaje.

II. Introducción

A. Nombre del programa y grados académicos a otorgarse

El nombre del Programa actual es Bachillerato en Estudios Generales (Bachelor in General Studies). El grado que concede es Bachillerato en Artes en Estudios Generales (BA).

Se solicita un cambio de nombre a Programa de Investigación Interdisciplinaria (PRIN) (Program on Interdisciplinary Research), el grado que otorga es Bachillerato en Artes en Investigación Interdisciplinaria (BA).

B. Descripción del programa

El Programa de Bachillerato en Artes en Estudios Generales vigente se fundó en 1957 en la Facultad de Estudios Generales, dirigida en dicho período por el decano, el Dr. Ángel Quintero Alfaro. Este Programa de Bachillerato ha tenido como meta satisfacer el interés del estudiante en obtener una educación reflexiva e interdisciplinaria que le permita integrar sus conocimientos. Incluye un número considerable de créditos asignados como electivas libres, que permite a los estudiantes dirigir sus cursos hacia un campo particular de estudios en el Recinto, a la vez que toma los cursos de especialización en Estudios Generales.

La propuesta del nuevo Programa de Investigación Interdisciplinaria es el producto de una doble revisión curricular: la exigida reglamentariamente por la Certificación #46 (Año 2005-2006) del Senado Académico, y la resultante de muchos años de reflexión sobre los ofrecimientos y las estrategias de retención del Programa de Bachillerato en Estudios Generales.

La nueva Propuesta tiene como característica principal ofrecer sesenta y seis (66) créditos de una concentración basada en un plan de estudios especializado en la investigación interdisciplinaria. No obstante, el Programa de Investigación Interdisciplinaria continúa ofreciendo: a) la suficiente flexibilidad programática para que estudiantes con diversos intereses académicos puedan ver satisfechas sus aspiraciones educativas; b) un conjunto de cursos medulares/requisitos que culminan con la redacción de una tesina, o la producción de un trabajo de creación, o con la participación en una experiencia práctica de investigación; c) la oportunidad para que, mediante dicho proceso de investigación, el/la estudiante interesado/a se prepare para continuar alguna carrera de postgrado; d) un amplio espacio de reflexión, análisis y de múltiples aspectos relativos a, por ejemplo, los problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento; los fundamentos de las ciencias naturales, las sociales y las humanidades; las distintas formas del razonamiento humano; los distintos debates relacionados con cuestiones como las artes, el derecho, la planificación, la música, el uso de las tecnologías, entre otros.

Tomando en cuenta los esfuerzos de revisión curricular anteriores, esta Propuesta actualiza muchos de los ofrecimientos curriculares del Programa y diseña otros nuevos,

todo con el propósito primordial de mejorar tanto la calidad de los ofrecimientos como las tasas de retención del programa. La Propuesta es, pues y entre otras cosas, el resultado de bastantes años de reflexión y de propuestas de revisiones curriculares y administrativas de distintas personas que, en algún momento de ese largo período, colaboraron con el Programa, en calidad de directoras/es, profesoras/es (visitantes algunos), asesores/as, evaluadores/as y críticos constructivos del mismo.

El esquema curricular aprobado por la Facultad de Estudios Generales tiene como centro rector la investigación interdisciplinaria, a la que dedica treinta y nueve (39) de los sesenta y seis (66) créditos de la concentración. Este componente central comienza con una base epistemológica general del conocimiento (9 créditos), que se hará mucho más específica y práctica una vez abordados los fundamentos epistemológicos de las ciencias naturales, las sociales y las humanidades (18 créditos). La reflexión epistemológica que se desarrolle en estos cursos culminará con un seminario de cierre dedicado a la integración interdisciplinaria del conocimiento (3 créditos). Pero antes de dicho cierre, la concentración proveerá la experiencia de un curso de tres (3) créditos dedicado al estudio del uso de las tecnologías en la investigación, otro de tres (3) créditos sobre los métodos y técnicas de investigación, y un tercero de tres (3) créditos que permite que el/la estudiante escoja entre la redacción de una tesina, la producción de un trabajo de creación, o la participación en una experiencia práctica de investigación. Desde estas variadas perspectivas, la concentración dirige sus esfuerzos hacia la reflexión epistemológica y la investigación interdisciplinaria, sin abandonar el espacio del trabajo creativo.

En este esquema se mantienen, como parte de la concentración, los cursos **Redacción como proceso de razonamiento** (3 créditos) y **Pensamiento puertorriqueño y realidad nacional** (6 créditos), y se añade un curso sobre redacción en inglés (3 créditos). Dentro de este componente de sesenta y seis (66) créditos dedicados a la concentración, se mantiene un espacio de quince (15) créditos para que el/la estudiante tome áreas de énfasis, secuencias curriculares o un conjunto estructurado de cursos aprobados por el PRIN, según sus intereses de investigación o creación. Actualmente, el PRIN ofrece a los estudiantes la alternativa de seguir la secuencia curricular del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y el Género, que lleva aproximadamente diez años ofreciéndose en el Recinto, y el área de énfasis en Estudios Musicales, que fue aprobada por el Comité de Programa Académico y que se está ofreciendo desde hace cuatro años. El PRIN está desarrollando otras secuencias curriculares y áreas de énfasis. El esquema reserva dieciocho (18) créditos para cursos electivos y logra un grado óptimo de articulación y coordinación entre los componentes del Bachillerato (educación general, concentración y electivas) y entre los cursos de cada componente.

A continuación la oferta curricular de la secuencia de Estudios de la Mujer y el Género:

Cursos medulares obligatorios

INTD 3036 Teorías y metodologías feministas

INTD 3045 Debates de género

INTD 5115 Seminario avanzado de estudios de género

Cursos electivos

INTD 3035 Seminario sobre historia, mujer y género en Puerto Rico, siglo XX

INTD 3046 Escrituras femeninas

INTD 4046 Políticas del cuerpo y revolución

INTD 3055 Introducción a los estudios de la masculinidad

A continuación la oferta curricular del área de énfasis en Estudios Musicales:

Cursos medulares obligatorios:

ESGE 3145 Música, cultura e historia del Caribe

ESGE 3020 Música y tecnología en el siglo XX

Cursos electivos:

ESGE 3023 Sociosalsa: fundamentos de musicología caribeña urbana

ESGE 3030 Origen y desarrollo de la salsa

ESGE 3037 Danzón: taller de música y salsa

ESGE 3135 Música, cultura e historia de África

ESGE 3136 Seminario de música caribeña

ESGE 3146 Música, cultura e historia de México

Este Programa está diseñado para el desarrollo de las competencias necesarias en la investigación que integra varias disciplinas. Además, prepara estudiantes cuyos intereses están dirigidos a continuar estudios graduados en carreras académicas y profesionales que requieran dominio de las competencias propias de la investigación interdisciplinaria.

C. Modalidades no convencionales (deben presentarse las modalidades nuevas que se proponen)

No aplica

D. Fecha de comienzo de la revisión

Primer semestre año académico 2008-2009

E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado

El programa está diseñado para que un/a estudiante a tiempo completo pueda obtener el grado de Bachillerato en Artes con concentración en Investigación Interdisciplinaria en cuatro (4) años. La caducidad de los cursos se rige por las disposiciones de las políticas vigentes al respecto en la Universidad de Puerto Rico.

III. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional

A. Acreditación profesional

No Aplica

B. Requerimientos para la práctica profesional

No aplica

IV. Justificación de los cambios a nivel de programa

En enero del 2006 el Senado Académico del Recinto de Río Piedras aprobó la **Certificación Núm. 46**, 2005-2006. Este documento incluye los “lineamientos generales y los parámetros mínimos que deben observar las facultades y escuelas en el proceso de revisión curricular del bachillerato” (página 3). De acuerdo con esta Certificación, “las facultades presentarán al Senado sus propuestas de revisión de sus bachilleratos incorporando estos lineamientos” (página 6). La Certificación recomienda que “al desarrollar o revisar esquemas curriculares, las facultades deben asegurarse de que los elementos del Perfil del Egresado se atienden, incorporándolos en los cursos y experiencias académicas de los componentes del bachillerato” (página 8). En marzo del 2007 la Facultad de Estudios Generales (FEG) aprobó un documento que incluye su **Visión, Misión, Metas y Objetivos**, enmarcados en los documentos de planificación estratégica del Sistema, **Diez para la Década** (2006), y del Recinto, **Visión Universidad 2016** (2006). La aprobación del documento de la Facultad requiere a su vez que las unidades adscritas (departamentos y programas) revisen su visión, misión, metas y objetivos, para atemperarlos a las nuevas disposiciones. Como parte del proceso de revisión curricular del Bachillerato, se revisaron la misión, metas y objetivos vigentes. Siguiendo este examen cuidadoso, en este documento se propone un perfil del egresado del Bachillerato atemperado al perfil incluido en la **Certificación Núm. 46**. Se incluye, además, la propuesta aprobada por el CPA de cambios en la **Visión, Misión, Metas y Objetivos** del Programa de Bachillerato en Estudios Generales. Se incluyen, pues, transformaciones que incorporan las disposiciones de la Facultad, del Recinto y del Sistema, según expresadas en los documentos mencionados.

Los cambios propuestos se enmarcan en la reglamentación vigente y en la tradición de revisión curricular del Programa. Durante los últimos treinta y cinco años se ha planteado la necesidad de revisar a fondo la filosofía, las metas y los objetivos que orientan al Programa. Esta revisión toma en consideración los documentos que recogen los diversos procesos de transformación llevados a cabo con anterioridad y que consideraron los cambios ocurridos en la sociedad puertorriqueña y en la Universidad. Este análisis debe hacerse considerando también la vigencia y continuidad de los planteamientos y análisis precedentes que sustentaron las anteriores propuestas, atemperando las mismas a la situación actual. Esta propuesta de revisión pretende ser una continuación de dichas transformaciones en la filosofía y el currículo del Bachillerato. Muchos de los planteamientos de esta propuesta coinciden en gran medida con las recomendaciones de propuestas presentadas anteriormente¹.

Los cambios propuestos tienen, como uno de sus propósitos, fortalecer y hacer mucho más atractivo este bachillerato. De esta forma, el estudiante que entra en él encuentra aquí la vía hacia una educación interdisciplinaria, que comprende la investigación y la creación en todas sus dimensiones. La misma le permitirá acceder a distintos

¹ Véase, por ejemplo, el informe de 1987 de la Lic. Eneida Vázquez Colón, titulado “Reflexiones histórico-críticas en torno al currículo del Bachillerato en Estudios Generales a la luz de la función y misión del programa en la Facultad de Estudios Generales y en el Recinto de Río Piedras”.

programas de postgrado o a las fuerzas laborales del país, y, sobre todo, continuar aprendiendo durante toda su vida. Además, la nueva propuesta del Programa responde a las exigencias de transformación que estipula la Certificación Núm. 46 (2005-2006) y al énfasis que presta nuestro Recinto a los procesos de investigación y creación.

Esta propuesta persigue, entre otros, el propósito de fortalecer y actualizar los elementos constitutivos del componente de investigación que han estado, desde sus orígenes, en el centro de la estructura curricular, académica y administrativa del plan de estudios del Programa. Por esta razón, se recomienda el fortalecimiento y la actualización de este componente y la incorporación de cambios en el esquema curricular, como una alternativa que puede contribuir a aumentar el reclutamiento y la retención de estudiantes. Específicamente, la propuesta atiende aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos de la investigación interdisciplinaria², acordes con la designación del Recinto como institución doctoral comprensiva (comprehensive doctoral) de alto nivel de investigación³. Este énfasis en la investigación interdisciplinaria es cónsono con el objetivo de desarrollar la sensibilidad estética y la capacidad creativa desde una perspectiva que integre las artes y las ciencias.

De ese modo el Programa y la Facultad asumen la responsabilidad asignada a todas las unidades del Recinto Río Piedras⁴ y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico⁵, en sus documentos programáticos sobre la necesidad de atender la investigación en general y la investigación subgraduada en particular. Al mismo tiempo, cumplimos con los propósitos establecidos en la **Visión, Misión Metas y Objetivos** de la Facultad de Estudios Generales⁶. También se complementan de manera destacada los esfuerzos de otras unidades del Recinto en darle adecuada atención al asunto de la investigación subgraduada.

El esquema curricular propuesto (ver diagrama **Estructura Curricular del Bachillerato**) enfatiza la investigación interdisciplinaria en treinta y nueve (39) de los sesenta y seis (66) créditos de la concentración. Este componente central comienza con una base epistemológica general del conocimiento (9 créditos), que se hará mucho más específica y práctica una vez que se traten los fundamentos epistemológicos de las ciencias naturales, las sociales y las humanidades (18 créditos). La reflexión epistemológica que se desarrolle en estos cursos culminará con un seminario de cierre dedicado a la integración interdisciplinaria del conocimiento (3 créditos). La concentración incluye, además, un curso de tres (3) créditos dedicado al estudio del

² La investigación interdisciplinaria es aquella que se sustenta en la acción colaborativa entre diversas disciplinas, con el fin de producir conocimiento sobre un particular objeto de estudio [Ver “Reconceptuación del Componente de Estudios Generales” (Septiembre de 1999, p. 16)].

³ De acuerdo a los criterios que establece la Carnegie Foundation.

⁴ “Visión 2016: Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras”, Universidad de Puerto Rico, 2007.

⁵ “Diez para la Década: Agenda para la Planificación, 2006-2016”, Universidad de Puerto Rico, 2006.

⁶ “Visión, Misión, Metas y Objetivos de la Facultad de Estudios Generales, Recinto de Río Piedras”, Universidad de Puerto Rico, 2007.

uso de las tecnologías en la investigación, un curso de tres (3) créditos sobre las metodologías y técnicas de investigación y un curso de tres (3) créditos que permite que el/la estudiante escoja entre la preparación de una tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación. Desde esta perspectiva, la concentración enfatiza la reflexión epistemológica y la investigación interdisciplinaria, y provee espacio al trabajo creativo.

En este esquema se mantienen, como parte de la concentración, los cursos **Redacción como proceso de razonamiento** (3 créditos) y **Pensamiento puertorriqueño** (6 créditos) y se añade un curso sobre redacción en inglés (3 créditos). Dentro de este componente de sesenta y seis (66) créditos dedicados a la concentración, se mantiene un espacio de quince (15) créditos para que el/la estudiante tome áreas de énfasis, secuencias curriculares o un conjunto estructurado de cursos aprobados por el PRIN, según sus intereses de investigación o creación. Como parte del componente de educación general, se incorporan seis (6) créditos en literatura, tres (3) créditos en artes, y se mantienen tres (3) créditos de un curso sobre razonamiento lógico-matemático y análisis cuantitativo, según lo dispone la **Certificación Núm. 46**, para un total de 42 créditos. Además, se reservan 18 créditos para cursos electivos. De acuerdo a este esquema el Bachillerato incluiría un total de 126 créditos. El esquema curricular anterior promueve un alto grado de articulación y coordinación entre los componentes del Bachillerato (educación general, concentración y electivas) y entre los cursos de cada componente.

El nombre propuesto, **Programa de Investigación Interdisciplinaria**, responde, en primer lugar, a los contenidos de la transformación curricular aprobada por el Comité de Programa Académico. Responde también al carácter doctoral y de investigación de nuestro Recinto, a las expectativas de investigación interdisciplinaria, de desarrollo de sus intereses creativos y de su preocupación por los estudios de postgrado de los/las estudiantes.

Se entiende aquí por investigación interdisciplinaria aquella que aborda desde distintas perspectivas metodológicas, teóricas y conceptuales los diferentes objetos del conocimiento. Se trata de una tendencia muy marcada de la investigación académica contemporánea, consciente de la necesidad de investigar objetos de estudio tales como: el medio ambiente, la salud, la familia, la economía, la ciudad, la migración, la mujer, la educación. Hablamos, pues, de una investigación que, por ejemplo, para estudiar la globalización del impacto humano sobre el planeta exige, “para su análisis y posibles medidas paliativas, de una visión ecológico en todas las disciplinas y un enfoque multidisciplinarios y transdisciplinario (*trans* en el sentido de más allá) del mundo”⁷.

⁷ Daniel Roberto Altschuler, “La transdisciplinariedad y la ciencia como fundamentos de una educación para la paz y la justicia”, en Al margen de los márgenes/ Transdisciplinariedad y complejidad: experiencias y retos desde la Universidad, p. 29.

Se ve, pues, que en el ámbito de la investigación interdisciplinaria “el problema ya no se descompone en partes unidisciplinarias, sino [que] se trata como una totalidad, por representantes de las diferentes disciplinas que trabajan en forma coordinada”⁸.

La revisión curricular del Programa de Investigación Interdisciplinaria cumple con el propósito de actualizar el plan de estudios para proveer una educación subgraduada de excelencia cuyos elementos medulares sean las herramientas necesarias para poder entrar con éxito a escuelas de postgrado. Este proceso se desarrolla en el contexto de una institución doctoral comprensiva de alto nivel de investigación, en armonía con las expectativas de “Diez para la Década”, “Universidad 2016”, la Certificación Núm. 46 del Senado Académico (2005-2006) y la Visión, Misión, Metas y Objetivos de la Facultad de Estudios Generales y del Programa.

Resumen de los cambios propuestos:

- de 60 créditos en el componente de educación general a 42 créditos
- de 57 créditos en el componente de concentración a 66 créditos
- se propone un curso nuevo sobre **Redacción en inglés** de tres (3) créditos
- de un **Seminario de integración del conocimiento I y II**, un crédito por semestre, ofrecido en el primer año de estudios; a un **Seminario de integración interdisciplinaria** de 3 créditos, de un semestre, ofrecido en el cuarto año de estudios
- la secuencia de cursos **Organización, métodos y principios del conocimiento I, II, III y IV** (OMP) de 12 créditos; cambia a la secuencia de cursos **Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento I, II y III** de 9 créditos
- se proponen tres secuencias de cursos sobre fundamentos epistemológicos de las disciplinas: humanidades, ciencias sociales y ciencias naturales, de 6 créditos cada una, para un total de 18 créditos que sustituyen los cursos de segundo año de dichas disciplinas
- revisión del curso **Investigación** (pre-tesina) de seis (6) créditos; se propone que el título de este curso cambie a **Métodos y técnicas de investigación** y que sea de tres (3) créditos
- revisión del curso **Tesina** que se ofrece sin crédito; se propone que el título de este curso cambie a **Investigación interdisciplinaria** y que sea de tres (3) créditos
- Se establece más flexibilidad para que los estudiantes escojan entre una tesina, una experiencia práctica de investigación o un trabajo de creación artística o literaria.
- se propone un curso nuevo sobre el **Uso de la tecnología en la investigación** de tres (3) créditos
- de 12 créditos en electivas libres a 18 créditos
- se propone un cambio de nombre, de **Bachillerato en Estudios Generales a Programa de Investigación Interdisciplinaria** (PRIN)

⁸ Oysei Gelman Muravchik, “Cuando la investigación científica puede llamarse interdisciplinaria”, Ponencia presentada en el 1er Encuentro ‘La experiencia interdisciplinaria en la Universidad’, realizado del 27 al 30 de noviembre de 2000, por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), p. 6.

De acuerdo a la Certificación Núm. 46 todos los programas de bachillerato del Recinto requerirán un mínimo de 42 créditos del componente de educación general. Este componente incluye seis (6) créditos en cada una de las siguientes disciplinas: español, inglés, literatura, ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades, tres (3) créditos en pensamiento lógico matemático o análisis cuantitativo, y tres (3) créditos en artes. A tenor con las disposiciones de esta certificación se añaden al plan de estudios del Programa seis (6) créditos en literatura, tres (3) créditos en artes y tres (3) créditos en pensamiento lógico matemático y análisis cuantitativo como parte del componente de educación general. Se eliminan los cursos de segundo año de español e inglés. En el área de inglés se propone la incorporación de un curso sobre **Redacción en inglés** (3 créditos) como parte de los cursos de concentración. En español, existe, como parte de la concentración, el curso de tres (3) créditos **La redacción como proceso de razonamiento**. De esta forma las competencias lingüísticas en español y en inglés, como segunda lengua, se trabajan en los seis (6) créditos de estas materias que forman parte del componente de educación general y en los cursos de redacción que formaría parte de la concentración.

Los cursos de segundo año de humanidades, ciencias naturales y ciencias sociales se sustituyen por tres cursos sobre fundamentos epistemológicos de las disciplinas que forman parte del componente de concentración. De esta forma los créditos del componente de educación general se reducen de 60 a 42.

Se propone que el **Seminario de integración del conocimiento I y II** de un crédito por semestre, ofrecido en el primer año de estudios, cambie a un **Seminario de integración interdisciplinaria** de 3 créditos, de un semestre, ofrecido en el cuarto año de estudios. La ubicación original de este Seminario en el primer año del plan de estudios no permitía que los/las estudiantes estuvieran preparados para participar en la discusión amplia sobre los debates epistemológicos que caracterizan el proceso de construcción del conocimiento y para la integración del mismo. Se propone que este Seminario se ubique en el cuarto año del plan de estudios para que sirva de verdadero instrumento de integración y de cierre dialógico y sintético de cuatro años de estudios generales, interdisciplinarios y de investigación.

Los cursos en secuencia **Organización, métodos y principios del conocimiento I, II, III y IV** (OMP) (12 créditos), se transforman en una secuencia de cursos titulada: **Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento I, II y III** (9 créditos). Estos cursos establecen una base epistemológica general del conocimiento ya que tienen como hilo conductor los grandes debates de los distintos esfuerzos de construcción del conocimiento llevados a cabo en Occidente. Los cursos de segundo año de humanidades, ciencias naturales y ciencias sociales se transforman en tres secuencias de cursos sobre fundamentos epistemológicos de estas disciplinas, de 6 créditos cada una. De esta forma se garantiza el espacio curricular necesario para establecer la relación entre la problemática general de la construcción del conocimiento, que trasciende las disciplinas, y su expresión en éstas, lo que permite delimitar el marco disciplinario y comprender la interdisciplinariedad. La reflexión

epistemológica que se desarrolle en estos cursos culminará con la experiencia del **Seminario de integración interdisciplinaria**. De esta forma se fomentará la articulación y coordinación entre estos cursos para aumentar la coherencia curricular.

Como resultado de la revisión del curso **Investigación** (pre-tesina) de seis (6) créditos, se propone que el nombre del mismo cambie a **Métodos y técnicas de investigación** y que el número de créditos se reduzca a tres (3). Este curso tendría el propósito de familiarizar al estudiante con diversas metodologías de investigación interdisciplinaria. Se propone que al antiguo curso de **Tesina**, que se ofrece sin crédito, se le cambie el título a **Investigación interdisciplinaria** y que sea de tres (3) créditos. En este curso de investigación el/la estudiante puede escoger entre la redacción de una tesina, la producción de un trabajo de creación o la participación en una experiencia práctica de investigación. Estas opciones para la investigación flexibilizan y amplían las posibilidades de completar los requisitos para el grado. Se propone un curso nuevo sobre el **Uso de la tecnología en la investigación** de tres (3) créditos. Este curso tiene el propósito de refinar las destrezas tecnológicas que tienen los/las estudiantes y facilitar que las incorporen a sus procesos de investigación.

Como parte de la concentración, la propuesta mantiene un espacio de quince (15) créditos para que el/la estudiante tome áreas de énfasis, secuencias curriculares o un conjunto estructurado de cursos aprobados por el PRIN, según sus intereses de investigación o creación. Al incorporar los cambios propuestos los créditos del componente de concentración aumentan de 57 a 66. Los 12 créditos en electivas libres aumentan a 18 según dispone la Certificación Núm. 46. El plan de estudios propuesto permite que el/la estudiante seleccione libremente 33 créditos de tal forma que pueda participar activamente en la selección de cursos entre la multiplicidad de alternativas que la Facultad y el Recinto le ofrecen.

El nombre propuesto, **Programa de Investigación Interdisciplinaria**, responde, en primer lugar, a los contenidos de la transformación curricular aprobada por el Comité de Programa Académico (CPA) y por la Facultad de Estudios Generales. Responde también al carácter doctoral y de investigación de nuestro Recinto. Este cambio responde a las expectativas de investigación interdisciplinaria de los estudiantes, a sus intereses particulares sobre la educación de postgrado, y a sus diferentes formas de expresarse creativamente.

V. Relación del programa y los cambios propuestos con la misión y la planificación institucional

A. Relación con la misión y el Plan de Desarrollo de la UPR, la misión y planificación de la unidad

La Misión del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico identifica las siguientes prioridades: “Propiciar la formación integral de los estudiantes mediante programas de estudio que promuevan: la curiosidad intelectual, la capacidad crítica, el aprendizaje continuo, la comunicación efectiva, el aprecio y el cultivo de valores éticos

y estéticos, la participación en los procesos del Recinto, así como la reflexión y la responsabilidad social”, y “Proveer educación subgraduada de excelencia que ofrezca una visión integral del conocimiento. Ésta debe armonizar la educación general y la formación especializada, y desarrollar las capacidades para el estudio independiente y la investigación”.

La Visión del Recinto de Río Piedras, incluida en el documento ***Visión Universidad 2016, Plan Estratégico, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras***, identifica al Recinto como: “Una comunidad universitaria, de marcado carácter doctoral y dotada de recursos de primer orden, dedicada a la investigación, la creación y la diseminación del conocimiento; comprometida con la formación integral del estudiante y su aprendizaje de por vida; y reconocida por la excelencia de su contribución al desarrollo y al enriquecimiento intelectual de la sociedad puertorriqueña, caribeña y mundial” (página 28). Este documento plantea que: “Para desarrollar el carácter doctoral del Recinto, se colocará la investigación, creación y erudición, como fundamento del quehacer académico, de modo que desemboque en la producción y divulgación de conocimiento, aporte al crecimiento de las disciplinas y a la interdisciplinariedad, y contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad puertorriqueña e internacional. El Recinto deberá promover una cultura institucional que privilegie la productividad intelectual e investigativa de alto nivel, que aproveche la riqueza de las áreas de contacto entre las disciplinas, para nutrir la creación de conocimiento y el desarrollo de los saberes, y que así contribuya al crecimiento social y cultural de Puerto Rico y de nuestro entorno caribeño y mundial” (página 30).

Los cambios propuestos tienen, como uno de sus propósitos, el fortalecimiento y la excelencia académica del Programa. De esta forma, el estudiante que entra en él encuentra aquí la vía hacia una educación interdisciplinaria, que comprende la investigación y la creación en todas sus dimensiones. La misma le permitirá acceder a distintos programas de postgrado o a las fuerzas laborales del país, y, sobre todo, continuar aprendiendo durante toda su vida. Además, la nueva propuesta del Programa responde a las exigencias de transformación que estipula la Certificación Núm. 46 (2005-2006) y al énfasis que presta nuestro Recinto a los procesos de investigación y creación. A través de todos los cursos se promueve la investigación y el desarrollo de la capacidad creativa de los/las estudiantes desde una perspectiva que integre las artes y las ciencias.

En gran medida los cambios curriculares propuestos están dirigidos a fortalecer y actualizar el componente de investigación que ha estado, desde sus orígenes, en el centro de la estructura curricular, académica y administrativa del plan de estudios del Programa. Por esta razón, se revisa y actualiza la secuencia de cuatro cursos (12 créditos) ***Organización, métodos y principios del conocimiento*** (OMP) y se recomienda que se sustituya por una secuencia de tres cursos (9 créditos) sobre problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento. La experiencia académica que se desarrolla en estos cursos provee las bases conceptuales para la reflexión epistemológica que se fomentará en los cursos propuestos (18 créditos) sobre

fundamentos epistemológicos de las disciplinas (humanidades, ciencias naturales y ciencias sociales). De esta forma los/las estudiantes del Programa desarrollarán su capacidad para analizar los fundamentos del conocimiento y las metodologías de investigación que se utilizan en las disciplinas estudiadas. Esta experiencia académica culminará con un seminario de integración interdisciplinaria (3 créditos) que se ofrecerá durante el cuarto año de estudios. En este seminario el/la estudiante tendrá la oportunidad de evaluar situaciones desde una perspectiva interdisciplinaria e integrar el conocimiento de diversas disciplinas.

El componente de investigación de este Programa incluye además un curso sobre metodologías y técnicas de investigación (3 créditos) y un curso que permite que el/la estudiante escoja entre la redacción de una tesina, la producción de un trabajo de creación o la participación en una experiencia práctica de investigación (3 créditos). Ambos cursos fueron revisados y actualizados como parte de esta revisión curricular. También se propone la incorporación de un curso (3 créditos) sobre el uso de la tecnología en la investigación.

Los cambios propuestos atienden aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos de la investigación interdisciplinaria, acordes con la designación del Recinto como institución doctoral comprensiva (comprehensive doctoral) de alto nivel de investigación⁹. De ese modo el Programa y la Facultad asumen la responsabilidad asignada a todas las unidades del Recinto Río Piedras¹⁰ y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico¹¹, en sus documentos programáticos sobre la necesidad de atender la investigación en general y la investigación subgraduada en particular. Al mismo tiempo, cumplimos con los propósitos establecidos en la **Visión, Misión Metas y Objetivos** de la Facultad de Estudios Generales¹².

VI. Marco conceptual del programa

En marzo del 2007, la Facultad de Estudios Generales (FEG) aprobó un documento que incluye su **Visión, Misión, Metas y Objetivos**, enmarcados en los documentos de planificación estratégica del Sistema, **Diez para la Década** (2006), y del Recinto, **Visión Universidad 2016** (2006). La aprobación del documento de la Facultad requiere a su vez que las unidades adscritas (departamentos y programas) revisen su visión, misión, metas y objetivos, para atemperarlos a las nuevas disposiciones. Como parte del proceso de revisión curricular del Programa, se revisaron la misión, las metas y los objetivos vigentes. Esta propuesta presenta la **Visión, Misión, Metas y Objetivos del Programa de Investigación Interdisciplinaria** y un **Perfil del egresado** atemperado al perfil incluido en la **Certificación Núm. 46** (ver Tabla 1). Se incluyen modificaciones que incorporan las disposiciones de la Facultad, del Recinto y del Sistema, según expresadas en los documentos mencionados.

⁹ De acuerdo a los criterios que establece la Carnegie Foundation.

¹⁰ “Visión 2016: Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras”, Universidad de Puerto Rico, 2007.

¹¹ “Diez para la Década: Agenda para la Planificación, 2006-2016”, Universidad de Puerto Rico, 2006.

¹² “Visión, Misión, Metas y Objetivos de la Facultad de Estudios Generales, Recinto de Río Piedras”, Universidad de Puerto Rico, 2007.

A. Visión/Misión

VISIÓN

Este Programa aspira a ejercer un papel de liderazgo en el desarrollo de proyectos académicos con énfasis en la investigación interdisciplinaria subgraduada y la preparación de sus estudiantes para continuar estudios de postgrado, en el contexto de un recinto doctoral de alto nivel de investigación. Aspira a ejercer su liderato en el campo de la educación general, nacional e internacionalmente

MISIÓN

Este Programa es una opción de excelencia académica entre los estudios subgraduados en el Recinto de Río Piedras. Les provee a sus estudiantes la oportunidad de articular, de manera flexible, diferentes planes de estudio, haciendo énfasis en las experiencias de investigación interdisciplinaria. Propicia experiencias académicas para que sus estudiantes reflexionen sobre los fundamentos epistemológicos del conocimiento. Desarrolla sus destrezas de investigación, su capacidad creativa y su habilidad para integrar el conocimiento, de manera que puedan desempeñarse en forma destacada en los estudios de postgrado y en el mundo del trabajo. Fomenta la participación de sus egresados en los procesos de transformación del Puerto Rico.

B. Metas / C. Objetivos

Meta 1 Ofrecer a sus estudiantes una experiencia académica de enseñanza-aprendizaje interdisciplinaria.

Objetivos:

1. Establecer un proceso sistemático y continuo de diseño, revisión, evaluación y actualización de los ofrecimientos curriculares, y utilizar los hallazgos de este proceso para el desarrollo del Programa.
2. Enriquecer las experiencias de enseñanza-aprendizaje interdisciplinarias propiciadas en el Programa.
3. Proveer el espacio académico para que sus estudiantes planifiquen y completen distintas secuencias curriculares interdisciplinarias.
4. Ofrecer una variedad de cursos electivos que complementen la experiencia académica de los estudiantes del Programa y del Recinto.
5. Fortalecer el proceso de evaluación del aprendizaje estudiantil.
6. Contribuir a que sus estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades intelectuales y se responsabilicen de su proceso educativo.
7. Promover el desarrollo de las competencias lingüísticas en español e inglés.
8. Promover el desarrollo de las destrezas de pensamiento crítico.
9. Ofrecer servicios de asesoría académica.
10. Ofrecer servicios de consejería académica, personal y ocupacional.
11. Promover la participación de sus estudiantes en actividades co-curriculares del Programa, la Facultad, el Recinto y el país.

Meta 2 Ofrecer una experiencia académica de investigación sistemática e interdisciplinaria.

Objetivos:

1. Afinar las competencias intelectuales interdisciplinarias, críticas y éticas, responsables del pensamiento y el razonamiento crítico.
2. Analizar críticamente los fundamentos y los procesos de construcción del conocimiento.
3. Examinar crítica e interdisciplinariamente el origen y el desarrollo de las disciplinas universitarias responsables de la producción del conocimiento en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales.
4. Examinar conceptos, hipótesis, teorías y leyes, como parte de la experiencia investigativa interdisciplinaria en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales.
5. Estimular la investigación interdisciplinaria y la labor creativa de estudiantes y personal docente.
6. Desarrollar destrezas particulares de investigación interdisciplinaria que permitan a sus estudiantes enfrentar críticamente diversidad de problemas de Puerto Rico y el mundo evaluar soluciones.
7. Desarrollar la sensibilidad estética y la capacidad de creación desde una perspectiva integradora de las artes y las ciencias.
8. Promover prácticas interdisciplinarias para estimular el pensar transdisciplinario.

Meta 3 Integrar las tecnologías y los sistemas de información aprendizaje, la investigación interdisciplinaria y la labor creativa.

Objetivos:

1. Promover el desarrollo de competencias tecnológicas y de comunicación.
2. Fortalecer las experiencias y las prácticas tecnológicas y sus aplicaciones a la investigación interdisciplinaria en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales.
3. Colaborar con el Sistema de Bibliotecas para desarrollar en sus estudiantes competencias de acceso, evaluación y uso académico y ético de la información y los espacios cibernéticos.
4. Facilitar la divulgación de la producción intelectual y creativa de estudiantes y personal docente a través de los espacios cibernéticos de la Facultad.

Meta 4 Promover la proyección nacional e internacional del Programa.

Objetivos:

1. Destacar el carácter de liderazgo del Programa en el campo de la educación general y en la investigación interdisciplinaria.
2. Establecer vínculos de colaboración académica y científica con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
3. Desarrollar un programa sistemático de intercambio intelectual y cultural de estudiantes y personal docente.

4. Fortalecer la práctica de contratar a profesores visitantes de distintas disciplinas y diferentes países.

Meta 5 Capacitar a sus estudiantes para que realicen estudios de postgrado.

Objetivos:

1. Aumentar la cantidad de egresados que realizan estudios de postgrado.
2. Proveer las condiciones académicas y cocurriculares para que sus estudiantes desarrollen las actitudes, las competencias y las destrezas necesarias para desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado.
3. Establecer vínculos de colaboración académica con programas de postgrado nacionales e internacionales que ofrezcan alternativas de estudio a los estudiantes del Programa.

Meta 6 Desarrollar las actitudes y las competencias que permitan a sus estudiantes realizar juicios críticos sobre aspectos del contexto histórico, social, ecológico, científico y tecnológica

Objetivos:

1. Fomentar una actitud crítica que les permita participar activamente en los procesos de transformación social.
2. Desarrollar un sentido ético de responsabilidad ciudadana.
3. Fomentar una conciencia ambiental que contribuya al desarrollo de una mejor calidad de vida.
4. Desarrollar un sentido de solidaridad y compromiso con la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales puertorriqueñas, caribeñas, hemisféricas y mundiales.
5. Examinar críticamente el desarrollo científico y tecnológico.

D. Perfil del egresado

El egresado/a del **Programa de Investigación Interdisciplinaria** tendrá la capacidad para:

1. Desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado.
2. Analizar los fundamentos del conocimiento en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales e identificar las conexiones y las divergencias entre estas disciplinas.
3. Evaluar situaciones desde una perspectiva interdisciplinaria e integrar el conocimiento de diversas disciplinas.
4. Analizar las metodologías de investigación que se utilizan en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales.
5. Utilizar las destrezas de investigación en el desarrollo de su vida personal y profesional.
6. Reflexionar sobre la tecnología, sus métodos y sus consecuencias en la sociedad.
7. Utilizar la tecnología como herramienta para producir, utilizar y aplicar el conocimiento.
8. Comunicarse efectivamente de forma oral y escrita en español, y en inglés como segunda lengua.

9. Utilizar el pensamiento crítico en los procesos de análisis y toma de decisiones.
10. Desarrollar interés y destrezas para la creación.
11. Apreciar críticamente las creaciones artísticas y desarrollar su sensibilidad estética.
12. Evaluar críticamente el contexto social de Puerto Rico y el mundo.
13. Afirmar su sentido ético de responsabilidad ciudadana y participar en los procesos de transformación social.
14. Reconocer la pertenencia de Puerto Rico al Caribe y Latinoamérica, y aportar soluciones a los problemas mundiales.
15. Solidarizarse con las necesidades sociales de Puerto Rico y el mundo.
16. Desarrollar una conciencia ambiental que le permita contribuir a mejorar la calidad de vida.
17. Comprometerse con su educación y responsabilizarse de su proceso educativo, de tal manera que continúe aprendiendo a lo largo de su vida.

VII. Diseño Curricular

A. Cambios propuestos al esquema del programa

Esquema actual

Educación general- 60 créditos
 Concentración- 57 créditos
 Electivas libres- 12 créditos
 Total- 129 créditos

Esquema propuesto

Educación general- 42 créditos
 Concentración- 66 créditos
 Electivas libres- 18 créditos
 Total- 126 créditos

B. Cursos que componen el currículo actualmente y cuáles son los cambios propuestos

Componente de Educación General

Actualmente			Cambios según la Certificación #46 del Senado Académico (2005-2006)		
Curso	Título	Crs	Curso	Título	Crs
INGL 3XXX	Inglés de primer año, según el nivel	6	INGL3XXX	Inglés de primer año, según nivel	6
INGL 3XXX	Inglés de segundo año	6			
ESPA 3XXX	Español de primer año, según el nivel	6	ESPA 3XXX	Español de primer año, según nivel	6
ESPA 3XXX	Español de segundo año	6			
HUMA 3101- 3102	Humanidades, primer año	6	HUMA 3XXX-3XXX	Humanidades	6

Actualmente			Cambios según la Certificación #46 del Senado Académico (2005-2006)		
HUMA 3201- 3202	Humanidades, segundo año	6			
CISO 3121- 3122	Ciencias Sociales, primer año	6	CISO 3121- 3122	Ciencias Sociales	6
CISO 3021- 3022	Ciencias Sociales, segundo año	6			
CIBI 3001- 3002	Ciencias Biológicas	6	CIBI 3XXX	Ciencias Biológicas*	3
CIFI 3001- 3002	Ciencias Físicas	6	CIFI 3XXX	Ciencias Físicas*	3
				Razonamiento lógico matemático y análisis cuantitativo	3
				Literatura	6
				Artes	3
Total		60			42

* Para cumplir mejor con el perfil del egresado del Recinto, la Facultad de Estudios Generales recomienda que el estudiante tome tres créditos de Ciencias Físicas y tres créditos de Ciencias Biológicas, de manera que se exponga a los conceptos, metodologías y experiencias particulares de laboratorio de ambas disciplinas.

Componente de concentración

Actualmente			Cambios propuestos cursos ESGE*		
Curso	Título	Crs	Curso	Título	Crs
ESGE 3005	Introducción al razonamiento matemático	3			
			ESGE 3XXX	Redacción en inglés	3
ESGE 3130	La redacción como proceso de razonamiento	3	ESGE 3130	La redacción como proceso de razonamiento	3
ESGE 3141-3142	Seminario de integración del conocimiento I y II	2	ESGE 4XXX	Seminario de integración interdisciplinaria	3
ESGE 4011-4012	Organización, métodos y principios del conocimiento I y II	6	ESGE 3XXX	Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento I, II y III	9
ESGE 4013-4014	Organización, métodos y principios III y IV	6			
ESGE 4141-4142	Pensamiento puertorriqueño y realidad nacional	6	ESGE 4141-4142	Pensamiento puertorriqueño y realidad nacional	6
ESGE 4101	Investigación	6	ESGE 3XXX	Métodos y técnicas de investigación	3
ESGE 4102	Tesina	0	ESGE 4XXX	Investigación Interdisciplinaria (Tesina, creación o experiencia de investigación)	3
			ESGE 3XXX	Uso de la tecnología en la investigación	3
			ESGE 4XXX	Fundamentos epistemológicos en las humanidades	6
			ESGE 4XXX	Fundamentos epistemológicos en las ciencias sociales	6

Actualmente			Cambios propuestos cursos ESGE*		
			ESGE 4XXX	Fundamentos epistemológicos en las ciencias biológicas	3
			ESGE 4XXX	Fundamentos epistemológicos en las ciencias físicas	3
	Secuencias curriculares	25		Áreas de énfasis** o secuencias curriculares	15
Total		57			66

*Estamos considerando cambio en el código alfa, que es ESGE. para que se ajusten al nuevo nombre del programa.

**Los estudiantes podrán tomar la secuencia curricular de Mujer y Género, el área de énfasis de Estudios Musicales o un conjunto estructurado de cursos aprobado por el PRIN. Se debe establecer un mecanismo para que los estudiantes del programa tengan prioridad al solicitar cursos en otras Facultades para cumplir con este requisito.

Electivas libres

Actualmente			Cambios propuestos		
		Crs			Crs
Electivas		12	Electivas		18
Total de créditos		129	Total de créditos		126

C. Secuencia Curricular

Primer año

Primer Semestre		Segundo Semestre	
ESPA (según el nivel)	3	ESPA	3
INGL (según el nivel)	3	INGL	3
HUMA	3	HUMA	3
CIBI o CIFI	3	CIBI o CIFI	3
CISO	3	CISO	3
		Razonamiento lógico matemático y análisis cuantitativo	3
Total	15		18

Segundo año

Primer Semestre		Segundo Semestre	
ESGE 3130 La redacción como proceso de razonamiento	3	ESGE 3XXX Métodos y técnicas de Investigación	3
ESGE 3XXX Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento I	3	ESGE 3XXX Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento II	3
Componente de Literatura	3	Componente de Literatura	3
ESGE 3XXX Redacción en Inglés	3	Electivas	3
Artes	3		
Área de énfasis o secuencias curriculares	3	Área de énfasis o secuencias curriculares	3
Total	18		15

Tercer año

Primer Semestre		Segundo Semestre	
ESGE 4XXX Fundamentos epistemológicos de la Humanidades I	3	ESGE 4XXX Fundamentos epistemológicos de las Humanidades II	3
ESGE 4XXX Fundamentos epistemológicos de las Ciencias Sociales I	3	ESGE 4XXX Fundamentos epistemológicos de las Ciencias Sociales II	3
Área de énfasis o secuencias curriculares	3	Área de énfasis o secuencias curriculares	6
ESGE 3XXX Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento III	3	ESGE 4XXX Fundamentos epistemológicos de las Ciencias Físicas	3
ESGE 3XXX Uso de la tecnología en la investigación	3		
Total	15		15

Cuarto año

Primer Semestre		Segundo Semestre	
ESGE 4141 Pensamiento Puertorriqueño y realidad Nacional	3	ESGE 4142 Pensamiento Puertorriqueño y realidad Nacional	3
ESGE 4XXX Investigación Interdisciplinaria : Tesina, experiencia de investigación o trabajo de creación	3	ESGE 4XXX Seminario de Integración	3
ESGE 4XXX Fundamentos epistemológicos de las Ciencias Biológicas	3	Electiva	9
Electiva	6		
Total	15		15

D. Coherencia y suficiencia curricular alineación con el perfil de los egresados del programa y del Recinto

Véase Tabla I

E. Metodologías educativas (**Tabla I**) entre otras debe incluir:

- a. experiencias estructuradas a lo largo del bachillerato para desarrollar las capacidades de estudio independiente la investigación y la creación.
Véase Tabla I
- b. oportunidades de participar en actividades de naturaleza internacional

El Programa cuenta con profesores visitantes que imparten cursos a los estudiantes. Recientemente los profesores Dr. Eduardo Deves Valdés de Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Chile, Dr. Luis Enrique Otero Carvajal y Dr. Jose Maria López Sánchez de la Complutense de Madrid ofrecieron cursos en el Programa. Todos estos son investigadores destacados que sirven de modelos para los estudiantes.

Entre los cursos que ofrece el Programa se encuentra: ESGE 3995 de Viaje de Estudios con créditos de 1 a 6 que incluye sesiones académicas preparatorias para el viaje y la visita a varios países. Se utilizan los veranos para las iniciativas de viajes de estudiantes y profesores. Este próximo verano, por ejemplo, tenemos: a) un ESGE 3995: “Café y tertulia/ Viaje de estudios a Alemania, Holanda, Italia, Francia e Inglaterra.

Además, el Programa propicia experiencias de estudio para en el extranjero para sus estudiantes. La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y la Universidad de Puerto Rico, recientemente, renovaron su convenio que incluye intercambio de profesores y estudiantes. Se realizaron acuerdos entre los decanos de la Facultad de Estudios Generales y de la Facultad de Ciencias Económicas de la UASD, para hacer un intercambio de estudiantes del Programa durante los veranos. El modelo de intercambio se escogió para ser presentado en UNICA, que es la Asociación de Universidades e Instituciones de Investigación del Caribe a la que pertenece la Universidad de Puerto Rico.

El Programa coordina también actividades de viajes de estudiantes y profesores a través del Instituto Interdisciplinario y Multicultural (INIM). Las experiencias de viajes permiten a los estudiantes adquirir perspectivas de acercamiento a los diferentes objetos de estudio y a los variados procesos socio-histórico, humanísticos, científicos y tecnológicos. En todo caso, se trata de experiencias que contribuyen a ampliar los horizontes intelectuales y culturales de estudiantes y profesores que enriquecen, tanto sus conocimientos como de otras culturas como la de propia. También se propician experiencias de intercambio.

F. Plan del Avalúo del aprendizaje estudiantil

Véase Tabla I

G. Prontuarios de los cursos

Los cursos nuevos están en proceso de ser sometidos al Comité de Programa Académico de la Facultad de Estudios Generales y al Decanato de Asuntos Académicos. Hay varios/as profesores/as encargados/as de diseñar estos cursos. A continuación se incluye la descripción de éstos.

Título: Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento I (3 horas de discusión)

Curso requisito para el Programa de Investigación Interdisciplinaria. El curso introduce a los estudiantes en la discusión de los fundamentos del conocimiento y del pensamiento científico y social, desde una lógica interdisciplinaria. A través de la lectura y discusión de los trabajos originales e interpretaciones, se abordan aspectos de la historia del conocimiento y de las ciencias, desde sus orígenes en la civilización griega hasta la revolución científica del siglo XVII. Además, se discuten los fundamentos epistemológicos de las disciplinas en sus contextos históricos, como guía metodológica para la construcción del conocimiento.

Título: Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento II (3 horas de discusión)

Curso requisito para el Programa de Investigación Interdisciplinaria. El curso introduce a los estudiantes en la discusión de los fundamentos del conocimiento y del pensamiento científico y social, desde una lógica interdisciplinaria. A través de la lectura y discusión de los trabajos originales e interpretaciones, se abordan aspectos de la historia del conocimiento y de las ciencias, de la revolución científica del siglo XVII y de los inicios del siglo XX, dedicando especial atención al pensamiento de la Ilustración y al desarrollo de la teoría evolutiva. Además, se discuten los fundamentos epistemológicos de las disciplinas en sus contextos históricos, como guía metodológica para la construcción del conocimiento

Título: Problemas epistemológicos en la construcción del conocimiento III (3 horas de discusión)

Curso requisito para el Programa de Investigación Interdisciplinaria. El curso introduce a los estudiantes en la discusión de los fundamentos del conocimiento y del pensamiento científico y social, desde una lógica interdisciplinaria. A través de la lectura y discusión de los trabajos originales e interpretaciones, se abordan aspectos de la historia del conocimiento y de la ciencia centrados en la revolución del siglo XX y los inicios del siglo XXI con especial atención a la física, la biología y la epistemología de la ciencia. Además, se discuten los fundamentos epistemológicos de las disciplinas en sus contextos históricos, como guía metodológica para la construcción del conocimiento

Título: El uso de la tecnología en la investigación (3 horas de discusión y dos horas de laboratorio)

Curso requisito para el Programa de Investigación Interdisciplinaria. El curso tiene el propósito de proveer a los estudiantes las herramientas y sus aplicaciones para el

manejo de datos, textos e imágenes. Mediante las experiencias del curso el estudiante utilizará nuevas tecnologías e Internet para la realización de investigaciones académicas. Además, brindará experiencias para hacer investigaciones en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, utilizando los recursos tecnológicos actuales propios en éstas disciplinas. Para tal efecto, el curso proveerá los fundamentos epistemológicos y los laboratorios prácticos para lograr la competencia tecnológica que podrá ser utilizada como herramienta fundamental conducente a futuros trabajos de investigación en sus estudios graduados.

Título: Fundamentos epistemológicos de las Ciencias Sociales I: La modernidad y el desarrollo de las Ciencias Sociales (3 horas de discusión)

Curso requisito para el Programa de Investigación Interdisciplinaria. Se reflexiona sobre el carácter problemático de algunos de los paradigmas fundacionales de las ciencias humanas, y su consustancialidad con el desarrollo de la Modernidad. Se estudiarán textos claves en la historia intelectual de la Ciencias Sociales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Se estudiará el contexto histórico de los autores, seguido por un análisis textual de sus escritos primarios, para así entender los debates que protagonizaron. Algunas de las formaciones teóricas que se exploran incluyen el Materialismo Histórico, Durkheim y la sociología de la religión, la hermenéutica social de Max Weber, la sociología formal de Georg Simmel y el psicoanálisis de Sigmund Freud.

Título: Fundamentos epistemológicos de las Ciencias Sociales II: Crisis social y complejidad, Las Ciencias Sociales sin garantías (3 horas de discusión)

Curso requisito para Programa de Investigación Interdisciplinaria. Se reflexiona sobre el carácter problemático de algunos de los paradigmas fundacionales de las ciencias humanas, y su consustancialidad con el desarrollo de la Modernidad. Se estudiarán textos claves en la historia intelectual de la Ciencias Sociales del siglo XX. Se exploran importantes transformaciones epistemológicas, así como la presencia cada vez más fuerte de una conciencia autoreflexiva dentro de las ciencias humanas. Algunas de las formaciones teóricas exploradas incluyen el giro lingüístico y el estructuralismo, el postestructuralismo, la teoría crítica de Jurger Habermas, así como las lecturas recientes de la nueva teoría de la complejidad.

Título: Fundamentos epistemológicos de la Ciencias Biológicas (3 horas de discusión)

Curso requisito para el Programa de Investigación Interdisciplinaria. Tiene como propósito que el estudiante conozca los fundamentos del pensamiento biológico y su relación con otros campos del saber. A través del análisis de las etapas por las que ha atravesado esta disciplina, se abordan los aspectos epistemológicos que fundamentan el nacimiento, autonomía y desarrollo de las Ciencias Biológicas, dentro de las Ciencias Naturales. Además de una perspectiva social e histórica, discute las posiciones epistemológicas que han caracterizado las diferentes corrientes del pensamiento biológico y su repercusión en la construcción del conocimiento, el diseño de metodologías para el desarrollo del programa de investigación científica y la ética científica y social. Se hace énfasis en la discusión de los conceptos que sustentan esta

disciplina, tales como la herencia y la universalidad del código genético, el crecimiento y el desarrollo, la interacción entre los organismos y el ambiente, la homeostasis y la evolución de los organismos.

Título: Fundamentos epistemológicos de la Ciencias Físicas (3 horas de discusión)

Curso requisito para el Programa de Investigación Interdisciplinaria. Tiene como propósito que el estudiante integre conceptos epistemológicos sobre las Ciencias Físicas, dentro de un contexto social e histórico. Se ilustran posiciones epistemológicas y sociológicas, mediante el análisis de casos que han generado cosmovisiones nuevas acerca de la naturaleza. Usando como referente el desarrollo histórico de la ciencia dentro de sus respectivos contextos sociales, el curso examina las principales posiciones epistemológicas sobre la naturaleza de las ciencias, a la luz de las transformaciones sustantivas en las concepciones esenciales sobre el mundo inanimado. Partiendo de formas genéricas de investigar en las Ciencias Naturales, se estudian las modalidades de diseños experimentales vinculados a la creación de nuevos conocimientos científicos en las Ciencias Físicas. Se hace énfasis en la física clásica newtoniana, la teoría de la relatividad y la mecánica cuántica. Además, el estudiante se expondrá a las semejanzas y las diferencias entre la concepción y la creación del conocimiento en las Ciencias Físicas.

Título: Fundamentos Epistemológicos de las Humanidades I (3 horas de discusión)

Curso requisito para Programa de Investigación Interdisciplinaria. El curso provocará la discusión, reflexión y problematización de nociones básicas de la epistemología en el campo de las humanidades, desde la Antigüedad hasta el Medioevo. Se examinarán nociones tales como: conocimiento, creencia, justificación, verdad, modos de conocer, evidencia, realidad, representación, rigor y escepticismo. Las preguntas fundamentales a plantearse serán: ¿Es posible el conocimiento humanístico, o solamente es posible la creencia? ¿Qué conocemos en las humanidades? ¿Cuál es el estatus epistemológico de una obra de arte *vis à vis* un tratado filosófico o un texto literario? ¿Qué constituye justificación, fuente o evidencia en las humanidades? ¿Cuáles son los límites o retos del conocimiento humanístico? ¿Comparten epistemologías las diferentes disciplinas humanísticas? ¿Cuáles son las aportaciones de este tipo de conocimiento *vis à vis* el conocimiento en otras áreas del saber, tales como la teología?

Título: Fundamentos Epistemológicos de las Humanidades II (3 horas de discusión)

Curso requisito para el Programa de Investigación Interdisciplinaria. El curso provocará la discusión, reflexión y problematización de nociones básicas de la epistemología en el campo de las humanidades, desde la Edad Moderna hasta la Edad Contemporánea. Se examinarán nociones tales como: tipos de conocimiento, creencia y justificación, verdad, certeza, duda, causalidad, intuición, mimesis, método, probabilidad, revisión y falibilidad. Las preguntas fundamentales a plantearse serán: ¿Qué constituye justificación en las humanidades, una vez separadas de las ciencias? ¿Comparten epistemologías las diferentes disciplinas humanísticas en la tardomodernidad? ¿Cómo

han variado? ¿Cuáles son las aportaciones de este tipo de conocimiento *vis à vis* el conocimiento en otras áreas del saber, tales como las llamadas “ciencias duras”? ¿Cuál ha sido la aportación del estudio sistemático del lenguaje y de la ética a las humanidades de hoy? ¿De qué modo el debate entre humanismo y antihumanismo han puesto en cuestión las posibilidades epistemológicas de las disciplinas que conocemos como las “humanidades”?

Título: Redacción en inglés (3 horas de discusión)

El curso de redacción enfatiza la enseñanza y práctica de la escritura en inglés. Se discuten las diversas etapas del proceso de redacción y sus diferentes métodos. Se examina el proceso de organización de ideas, narración, descripción, exposición, y la efectividad de argumentos. Se promueve la investigación interdisciplinaria de fuentes primarias y secundarias para la redacción y exposición de ideas. Los estudiantes utilizan la escritura como medio para la reflexión, análisis, síntesis y expresión sobre diversos temas contemporáneos.

Cursos codificados que están en proceso de revisión y modificación:

ESGE 3141-3142 Seminario de integración del conocimiento I y II

Se cambiará por: Seminario de integración interdisciplinaria de nivel 4XXX (tres créditos).

ESGE 4101 Investigación de 6 créditos

Se cambiará por: Métodos y técnicas de investigación de nivel 3XXX (tres créditos).

ESGE 4102 Tesina (0 créditos)

Se cambiará por: Investigación Interdisciplinaria: Tesina, experiencia de investigación o trabajo de creación (3 créditos).

Los siguientes cursos codificados no sufrieron cambios:

ESGE 3130 La redacción como proceso de razonamiento

ESGE 4141-4142 Pensamiento puertorriqueño y realidad nacional

VIII. Admisión, matrícula y graduación- Anejo 1

A. Requisitos de admisión

Además de los requisitos de admisión establecidos por el Recinto, actualmente se requiere a los estudiantes admitidos al Programa un IGS de 275. La población de estudiantes que nutre al programa incluye a los estudiantes de nuevo ingreso, traslados, reclasificaciones, readmisiones, permisos especiales y transferencias. El Decano de la Facultad y la dirección del Programa evalúan y definen los criterios y políticas de admisión.

B. Proyección de matrícula

Actualmente hay ochenta y cinco (85) estudiantes activos en el Programa en distintas etapas de su plan de estudio. El Programa se propone admitir sesenta (60) estudiantes de nuevo ingreso para el próximo año académico 2008-2009. Con el objetivo de aumentar la retención de los estudiantes del Programa, se ha decidido priorizar la atención directa a éstos, a través de la creación de una plaza de consejería profesional. Asimismo, los profesores adscritos al programa proveerán asesoría académica que tome en cuenta los intereses de los estudiantes y sus necesidades relativas a la programación de cursos en las áreas de énfasis y secuencias curriculares.

C. Requisitos académicos para otorgar el grado

Se otorgará el grado de Bachillerato en Investigación Interdisciplinaria a aquellos estudiantes que hayan completado satisfactoriamente un total de ciento veintiséis (126) créditos. Dentro de estos 126 créditos, los estudiantes deberán completar quince (15) créditos en secuencias curriculares o áreas de énfasis que guarden relación con la experiencia de investigación, la elaboración de una tesina o un trabajo de creación. Un grupo de profesores adscritos al Programa recomendará, en colaboración con el estudiante, los cursos correspondientes a las áreas de énfasis y a las secuencias curriculares, que pudieran resultar pertinentes a sus preferencias de investigación y creación.

IX. Facultad

A. Perfil de la facultad

La facultad del Programa es, fundamentalmente, la misma que dicta los cursos de educación general que ofrece la Facultad de Estudios Generales. Se trata de profesores/as que, aunque viniendo de distintas especialidades, reciben un entrenamiento particular aquí para entender la educación general, que tiene, entre sus rasgos centrales, su carácter multi, inter y transdisciplinario. Esa educación general es una “dirigida a ejercer una interpretación crítica de la cultura y a perfeccionar ‘los poderes racionales’ de la persona”¹³. Se trata, además, de “una que enseñaría a aprender a aprender, y en la que ‘el proceso y el resultado’ estarían ‘intrínsecamente unidos’”¹⁴.

Los profesores de la Facultad de Estudios Generales provienen de una variedad de universidades de los Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y Puerto Rico: UNAM, Rutgers, York, Oxford, París-Sorbonne, Syracuse, Columbia, University of California, Harvard, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Pennstate, Rensselaer Polytechnic Institute, UPR. Las disciplinas que están

¹³ “Reconceptuación del Componente de Estudios Generales”, Documento preparado por la Facultad de Estudios Generales, Septiembre de 1999, p. 12.

¹⁴ Ibidem.

representadas en nuestro cuerpo docente son Lenguas, Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.

En términos de su docencia, los profesores de la Facultad de Estudios Generales tienen que ser capaces de utilizar diversas estrategias educativas centradas en el estudiante y de cruzar fronteras disciplinarias de manera que puedan enseñar efectivamente cursos inter y multidisciplinarios a tono con la Misión de la Facultad de Estudios Generales

Partiendo de estas premisas 'generales', la facultad del Programa cuenta también, individual o colectivamente, con experiencia probada en áreas como los problemas epistemológicos en la creación del conocimiento, los fundamentos epistemológicos de las ciencias naturales, las sociales y las humanidades, las técnicas y metodologías de los distintos tipos de investigación, el uso de las tecnologías al servicio de la investigación, la redacción general en español e inglés, la redacción como proceso de razonamiento, pensamiento puertorriqueño y realidad nacional, creación estética y creatividad en general, y la relación interdisciplinaria entre las ciencias naturales, las sociales y las humanidades.

Se trata también de una facultad con sobrada experiencia internacional, participaciones en conferencias y congresos internacionales, viajes de estudios y individuales y grupales. Se cuenta también con destacados profesores nacionales e internacionales.

A todo lo anterior se suma una preocupación colectiva por las prácticas pedagógico-educativas más actuales, mediante la participación activa en distintos talleres de capacitación sobre las distintas formas de enseñar y evaluar el proceso de enseñar y aprender que se da en el aula.

En el Programa participan un profesor con plaza asignada, los profesores visitantes de la Facultad, un profesor por contrato compartido entre el Programa y el Departamento de Ciencias Biológicas, y los profesores de la Facultad que dan los demás cursos del Programa.

El perfil del profesor que ofrece los cursos del Programa de Investigación Interdisciplinaria (PRIM)

1. Poseerá un grado doctoral de una institución reconocida (Certificación 87, Enmiendas a Reglamento, artículos 42 y 4) (Metas 1, 2, 3 y 10 Diez para la Década) (Meta 3 Plan Estratégico 2016).
2. Trabjará en proyectos de investigación y producción de conocimiento que evidencien (a) una visión interdisciplinaria; (b) conocimiento de los más recientes desarrollos teóricos y metodológicos en diversas disciplinas y; (c) posibilidad de formar parte de una comunidad de investigación en el programa, la facultad y el Recinto (Metas 2, 3, 4,7 Diez para la Década) (Metas 1, 2, 5 y 9 Plan Estratégico 2016).

3. Poseerá un visión integradora de varias disciplinas, una formación sólida en la investigación e interés en sus aspectos epistemológicos (Metas 2 y 10 Diez para la Década) (Metas 1, 2 y 3 Plan Estratégico 2016).
4. Su práctica docente se caracterizará por (a) el conocimiento de la filosofía de los estudios generales; (b) un abordaje inter y multidisciplinario y; (c) el dominio de estrategias pedagógicas que provoquen el diálogo y el debate académico con sus estudiantes. (Metas 1,2 7 Diez para la Década) (Metas 1 y 2 Plan Estratégico 2016)
5. Aportará a la enseñanza y al desarrollo curricular del Programa de Investigación Interdisciplinaria mediante la creación de cursos nuevos, seminarios, talleres innovadores y otras iniciativas de enseñanza que se destaquen respecto a los ofrecimientos existentes en el Recinto por su contenido y orientación docente, que incorporen nuevas perspectivas sobre las investigaciones interdisciplinarias, que fortalezcan las competencias informáticas o que contribuyan al desarrollo de áreas de énfasis o secuencias curriculares del Programa (Metas 1, 2, 5 y 7 de Diez para la Década) (Metas 4, 7 y 10 Plan Estratégico 2016).
6. Tendrá capacidad para enseñar cursos graduados y dirigir proyectos de investigación (Metas 1,2, 10 Diez para la Década) (Metas 2 y 9 Plan Estratégico 2016).
7. Estará activo en el mundo académico y profesional a través de la participación en eventos académicos, asociaciones profesionales, proyectos de servicio comunitario, entre otras (Metas 1, 5, 6, 7 y 10 Diez para la Década) (Metas 2, 3 y 9 Plan Estratégico 2016).
8. Se distinguirá por sus aportaciones intelectuales de mérito y publicaciones con proyección en el nivel nacional e internacional (Metas 1, 2, 3, 6, 7 y 10 Diez para la Década) (Metas 1, 2 y 5 Plan Estratégico 2016).
9. Mostrará interés en la difusión social de sus aportaciones académicas y de investigación así como en el desarrollo de proyectos colaborativos con otras universidades y centros de investigación (Metas 1, 2, 3, 6, 7 y 10 Diez para la Década) (Metas 1, 2 y 9 Plan Estratégico 2016).
10. Se interesará en el quehacer institucional participando (a) en los diferentes comités del Programa y de facultad; (b) en los procesos de avalúo de la enseñanza-aprendizaje; y (c) en la implantación de programas nuevos e iniciativas curriculares (Metas 1, 2 y 4 Diez para la Década) (Metas 1, 3 y 5 Plan Estratégico 2016).
11. Mostrará actitud profesional; tendrá disposición a participar en actividades académicas y profesionales e iniciativa para organizarlas; mostrará equidad, tacto, sensatez, discreción y objetividad en el manejo de las situaciones en las que participa.

B. Plan de reclutamiento y desarrollo profesional de la Facultad

Estamos diseñando un Plan de Reclutamiento, en armonía con el perfil del profesor que se ha identificado en la sección anterior (IX.A.: Facultad). El Plan de desarrollo profesional de los profesores del Programa se ha establecido según la normativa institucional que requiere a los todos los profesores asistir a los talleres del Centro de Excelencia Académica (CEA). Además, la Facultad ofrece un Seminario Permanente de Educación General y otro de Investigación Interdisciplinaria, que les permite desarrollar y fortalecer las destrezas relativas a los distintos aspectos de la educación general y la investigación interdisciplinaria.

X. Administración del programa – Organigrama

Véase - Anejo 2

XI. Recursos de la Información

Véase - Anejo 3

XII. Infraestructura para le enseñanza, la investigación y el servicio

A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia

Véase - Anejo 3

B. Centros de práctica o localidades externas

No aplica

XIII. Servicios al estudiante

A. Sistemas de servicio y apoyo al estudiante, según apliquen

a. Relación del programa con el Instituto de Verano

Los estudiantes del programa participaran en el Instituto de Verano, para fortalecer sus competencias lingüísticas en español e inglés, según las especificaciones establecidas por el Instituto de Verano. Actualmente, a los estudiantes que obtienen puntuaciones menores de 500 en español y menores de 469 en inglés en las pruebas del College Board, se les requiere asistir a un Instituto de Verano. En el Instituto, los estudiantes reciben talleres para fortalecer la escritura, la lectura y la expresión oral integrada en español e inglés. Se les administra una preprueba y una postprueba. Posteriormente, se les da seguimiento en el Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas (CDCL).

b. Relación del Programa con el Centro para Desarrollo de Competencias Lingüísticas (CDCL)

Los criterios para la selección de los estudiantes de nuevo ingreso que serán atendidos en el CDCL son: puntuación y resultados de la prueba de redacción del College Board y resultados de las pruebas administradas por el Instituto de Verano. Además, el CDCL atiende estudiantes referidos por los profesores. Los Departamentos de Español e Inglés ubicarán a los estudiantes del Programa en los cursos que corresponda, y proveerán dicha información al CDCL. Éste proveerá tutorías individuales o grupales a los estudiantes del Programa, además de talleres en las áreas de: redacción, lecturas analíticas y críticas, métodos de investigación y documentación y desarrollo de pensamiento crítico.

c. Mecanismos para atender a los estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas

El Programa cuenta con una consejera, cuya función consiste en ofrecer servicios de consejería individual y grupal, para atender los aspectos académicos, personales y de carrera de los estudiantes. Utiliza teorías, técnicas y estrategias para ayudar a los estudiantes a integrarse al ambiente universitario, clarificar o establecer sus metas, encontrar alternativas para solucionar problemas y lograr cambios positivos cuando atraviesan por las diferentes etapas de su desarrollo. La consejería persigue que los estudiantes desarrollen al máximo sus potenciales y alcancen a plenitud su desarrollo integral.

Plan de retención

1. Reforzar la consejería académica con asesores académicos.
2. Reunirse con los estudiantes de nuevo ingreso todos los semestres.
3. Mantener una base de datos de los estudiantes del Programa para poder comunicarse con ellos y darle seguimiento.
4. Convocar a los estudiantes en el período de la selección de cursos para orientarlos el proceso de matrícula.

d. Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa

Además de la consejera, los estudiantes recibirán asesoría académica por parte de profesores que dictan los cursos de concentración. Se orientará al estudiante en la selección de cursos, las secuencias curriculares, las áreas de énfasis, de acuerdo con sus necesidades e intereses.

XIV. Presupuesto

El Programa puede funcionar con el presupuesto existente, pero se desempeñaría mejor si contáramos con un mayor presupuesto para contratos y equipo para estudiantes y profesores.

El presupuesto se especificará en el momento de la implantación.

XV. Anejos

XVI. Plan de Avalúo y de Evaluación de Programas

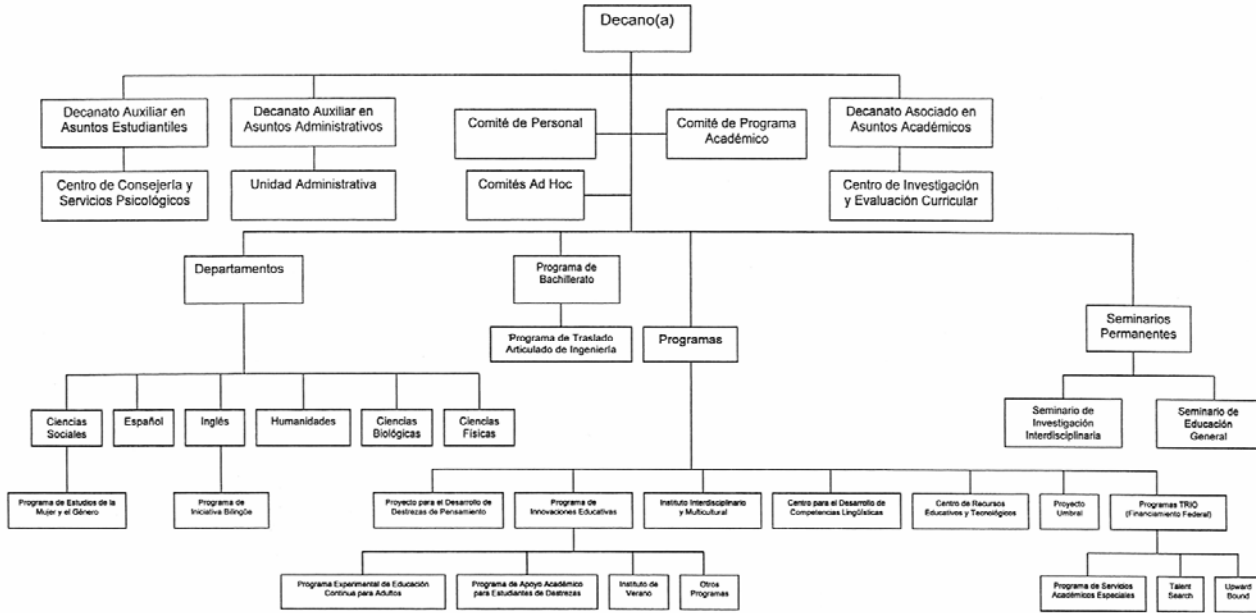
Véase - Tabla 1

Anejo 1

Año académico	Admitidos y matriculados	Graduación
1997-1998	72	7
1998-1999	74	4
1999-2000	75	1
2000-2001	72	2
2001-2002	96	13
2002-2003	89	11
2003-2004	69	12
2004-2005	25	4
2005-2006	27	6
2006-2007	14	9

Anejo 2 Organigrama

Facultad de Estudios Generales



Rev. Octubre 2007

Anejo 3

Laboratorios y recursos de apoyo

La Facultad cuenta con 6 laboratorios de Ciencias Física y 6 de Ciencia Biológicas, además una Sala de apoyo a los laboratorios

CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS Y TECNOLÓGICOS (CRET)

Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

Para satisfacer las necesidades de infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio, el CRET cuenta con las siguientes áreas:

Área de Diseño y Desarrollo Instruccional - Organiza y atiende los aspectos de desarrollo instruccional, programa educativo, asesoramiento y, además, evalúa los procesos y productos, atiende el desarrollo de colecciones y maneja las innovaciones tecnológicas. Como área académica tiene la responsabilidad de aplicar los principios y teorías del diseño a las actividades educativas y de mejoramiento profesional de la Facultad de Estudios Generales. Asimismo, diseña y ofrece actividades instruccionales para estudiantes mediante diversas aplicaciones tecnológicas.

Área de Utilización - Provee servicios de circulación de equipo y material didáctico en la sala de clases. Su propósito primordial es hacer accesibles las instalaciones físicas, los equipos y materiales de aprendizaje, es decir, los recursos educativos adecuados. Estos servicios son los más solicitados de toda la Facultad, ya que están vinculados directamente a la sala de clases. Esta área colabora en el desarrollo de las colecciones, y sus servicios principales son: la circulación de equipos y materiales y la administración de los laboratorios de recursos de aprendizaje.

Área de Producción - Ubicada en el CRET, oficina 302-C, tercer piso de la Facultad. Desde aquí se administran los servicios de artes gráficas, digitalización, la producción de materiales multimedios y el asesoramiento en el desarrollo de proyectos especiales con la Facultad. Los servicios de artes gráficas deben solicitarse utilizando el formulario para estos propósitos. Los proyectos especiales se coordinarán con la oficina del CRET.

Servicios de Circulación - Localizada en el tercer piso en la Oficina 302 B, administra una modesta colección de materiales audiovisuales y mantiene un inventario básico de equipos, entre los que se incluyen proyectores de 16mm, verticales, proyectores de diapositivas, vídeo-proyectores, laptops, grabadoras, sistemas de amplificación de sonido, máquinas reproductoras de vídeo y monitores/televisores. Ofrece servicios de préstamo de equipos y materiales a profesores y estudiantes que los solicitan para actividades académicas, así como asesoramiento y servicios de referencia a los usuarios tanto sobre los materiales y equipos disponibles, como sobre su utilización correcta. Además, administra el uso del salón 306 para ofrecer servicios de proyección.

Servicios al Usuario – Localizada en el tercer piso en la Oficina 303. Ofrece diferentes servicios al usuario en los que se destacan instalación de programados, problemas que confronten las computadoras, configuraciones, procesar el pedido de correos electrónicos, entre otros.

Además de las áreas mencionadas anteriormente, el CRET cuenta con las siguientes salas y salones que nos permiten ofrecer servicios dirigidos a apoyar a la docencia y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Laboratorio de computadoras - Sala 301A. Localizada en el tercer piso de la Facultad. Cuenta con 20 computadoras PC y un proyector de datos, y está disponible para la integración de la tecnología de la computadora en cualquiera de los cursos de la Facultad. Actualmente, se desarrollan en ésta varios proyectos de integración de las computadoras a la enseñanza de la redacción en inglés, al igual que en el desarrollo de destrezas de lectura en inglés, la búsqueda bibliográfica en línea y la integración del manejador de cursos Blackboard a distintos cursos de la Facultad. El personal docente adscrito al CRET también utiliza esta facilidad para ofrecer talleres sobre la aplicación y la integración de la tecnología de computadoras al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sala de Recursos Educativos (SRE) - Localizada en el primer piso de la Facultad, cuenta con 20 computadoras PC, conectadas a la red del Recinto. Fue auspiciada con Fondos de la Propuesta de Título V. En la SRE, los profesores integran el uso de la computadora y desarrollan destrezas de información en los estudiantes.

Salón 306 – Localizado en el tercer piso de la Facultad. Sirve de sala de clases, donde el profesor junto a sus estudiantes, proyectan vídeos o hacen sus presentaciones. El mismo cuenta con televisor, “dvd player”, proyectores de datos y vertical.

Sala Virtual – Localizada en el tercer piso de la Facultad. Cuenta con 20 computadoras “laptop” con conexión inalámbrica a la Internet, proyector de datos y un “Policom” que sirve para hacer vídeo conferencias. Todo esto nos convierte un salón de clases en una sala virtual.

BIBLIOTECA ÁNGEL QUINTERO ALFARO

Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

La Biblioteca Ángel Quintero Alfaro cuenta con la siguiente infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio:

Referencia:

Esta colección es la fuente principal de información de la Biblioteca. Consiste de diversas obras de consultas tales como:

- diccionarios generales
- diccionarios especializados

- enciclopedias generales
- enciclopedias especializadas
- anuarios
- atlas
- directorios
- índices
- guías
- libros de consulta sobre temas generales
- bibliografías

En esta área el usuario tiene acceso a un bibliotecario que atenderá sus consultas y lo guiará en el proceso de satisfacer su necesidad de información.

Revistas

Ambas complementan la colección de libros, ofreciendo información actualizada sobre temas variados. El Sistema de Biblioteca está suscrito a bases de datos multidisciplinarias y específicas que ofrecen acceso a una vasta colección de revistas. Algunas de estas bases de datos ofrecen la opción de acceder los artículos de las revistas en texto completo. Este es uno de los recursos más importantes para respaldar la investigación. Entre los talleres de destrezas de información que ofrece la biblioteca, se incluye talleres sobre el acceso a estas bases de datos. Además se reciben 19 revistas impresas las cuales apoyan el proceso de investigación

Área de recepción para leer periódicos

Su función es proveer un espacio donde los estudiantes puedan leer los periódicos que recibe la biblioteca diariamente. Todos los periódicos del mes en curso se conservan en la Sección de Reserva, en caso de futuras referencias o investigaciones.

Reserva

El área de reserva está compuesta por los recursos informativos que los profesores de la Facultad de Estudios Generales separan, para ser consultados por sus estudiantes, como complemento de sus cursos. Este servicio esta disponible de dos formas: la reserva tradicional y la reserva digital. En la reserva tradicional los profesores dejan copias impresas del material para que los estudiantes los reproduzcan. En la reserva digital la biblioteca les ofrece la opción de digitalizar este material para que los profesores ofrezcan acceso a los mismos a través de su cuenta de Blackboard.

Circulación

Esta colección está constituida por una colección general de libros que se prestan para su uso fuera de la Biblioteca por 15 días laborables. De ser necesario, el usuario tiene derecho a renovar siempre y cuando no haya sido solicitado por otro.

Área de computadoras

La biblioteca cuenta con 8 computadoras para el uso de estudiantes debidamente identificados. Este equipo es utilizado para hacer búsquedas con fines académicos en el Catálogo en Línea del Sistema de Bibliotecas, las bases de datos e Internet.

Salones de estudio grupal

La biblioteca cuenta con 2 salones de estudio grupal con 1 mesa, 6 sillas y una pizarra cada uno. El propósito de los mismos es ofrecer un área para el estudio en grupo.

Fotocopiadoras

La biblioteca cuenta con 3 fotocopiadoras para uso de los estudiantes. Su función es proveer un área donde puedan fotocopiar algún material de su interés para propósitos educativos.

Conexión inalámbrica, préstamo de cables LAN y préstamo de tarjetas inalámbricas

Para beneficio de los estudiantes que traen sus laptops la biblioteca cuenta con conexión inalámbrica. Para aquellas laptops que no cuentan con acceso inalámbrico la biblioteca hace préstamos de cables LAN y tarjetas inalámbricas

Vestíbulo para exposiciones

La misma es utilizada por profesores, empleados de la Facultad de Estudios Generales y empleados de la biblioteca para ofrecer exposiciones y exhibición.

Área de oficina de Bibliotecarios Auxiliares

Área destinada para Bibliotecarios Auxiliares donde puedan recibir, organizar, ordenar y preparar los materiales bibliográficos que luego estarán disponibles para los usuarios en las áreas correspondientes.

Área Administrativa Director y Bibliotecarios Profesionales

Área de trabajo destinada al director de la biblioteca, para realizar sus tareas de dirección y administración de la biblioteca. El área de los bibliotecarios profesionales provee el lugar donde se llevan a cabo las coordinaciones con los profesores de la facultad relacionadas con las clases de instrucción al usuario, algunas peticiones por parte de la facultad, preparación de materiales para las clases de instrucción al usuario, material para la biblioteca, etc.

Cubículos de estudio individual en las áreas de Circulación y Referencia

La biblioteca cuenta con aproximadamente 150 cubículos para el estudio individual. Además, contamos con 4 mesas en el Área de Referencia para los usuarios que utilizan las enciclopedias u otros

Tabla 1

Matriz de alineación entre los elementos del perfil, los cursos que componen la secuencia curricular o las experiencias cocurriculares y las evidencias de resultados del aprendizaje de los estudiantes del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales

Perfil del egresado del Recinto y de la Facultad de Estudios Generales	Perfil del Egresado del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cursos o Experiencias Co-curricular del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cómo se evidenciará los resultados del aprendizaje
<p>1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de su vida.</p>	<p>1. Desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 3. Evaluar situaciones desde una perspectiva interdisciplinaria e integrar el conocimiento de diversas disciplinas. 9. Utilizar el pensamiento crítico en los procesos de análisis y toma de decisiones. 12. Evaluar críticamente el contexto social de Puerto Rico y el mundo. 13. Afirmar su sentido ético de responsabilidad ciudadana y participar en los procesos de transformación social. 14. Reconocer la pertenencia de Puerto Rico al Caribe y Latinoamérica, y aportar soluciones a los problemas mundiales. 15. Solidarizarse con las necesidades sociales de Puerto Rico y el mundo. 16. Desarrollar una conciencia ambiental que le permita contribuir a mejorar la calidad de vida. 17. Comprometerse con su educación y responsabilizarse de su proceso educativo, de tal manera que continúe aprendiendo a lo largo de su vida.</p>	<p>Cursos de Redacción como proceso de razonamiento</p> <p>Cursos de Pensamiento puertorriqueño</p> <p>Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p> <p>Curso de viajes</p>	<p>-Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa.</p>

Perfil del egresado del Recinto y de la Facultad de Estudios Generales	Perfil del Egresado del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cursos o Experiencias Co-curricular del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cómo se evidenciará los resultados del aprendizaje
<p>2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma.</p>	<p>1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 8. Comunicarse efectivamente de forma oral y escrita en español, y en inglés como segunda lengua.</p>	<p>Curso Redacción como proceso de razonamiento</p> <p>Curso de redacción en inglés</p> <p>Seminario de integración interdisciplinaria</p> <p>Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>- Preprueba y posprueba que midan competencias de comunicación escrita en español e inglés. - Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Calificaciones en cursos de idiomas que desarrollen estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa.</p>
<p>3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.</p>	<p>1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 2. Analizar los fundamentos del conocimiento en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales e identificar las conexiones y las divergencias entre estas disciplinas. 3. Evaluar situaciones desde una perspectiva interdisciplinaria e integrar el conocimiento de diversas disciplinas. 10. Desarrollar interés y destrezas para la creación.</p>	<p>Cursos del componente de educación general</p> <p>Seminario de integración interdisciplinaria</p> <p>Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>- Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa. -Calificaciones obtenidas en los cursos del componente de educación general y el Seminario de integración interdisciplinaria.</p>

Perfil del egresado del Recinto y de la Facultad de Estudios Generales	Perfil del Egresado del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cursos o Experiencias Co-curricular del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cómo se evidenciará los resultados del aprendizaje
<p>4. Habrá desarrollado sensibilidad estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio: comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.</p>	<p>1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 4. Analizar las metodologías de investigación que se utilizan en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales. 5. Utilizar las destrezas de investigación en el desarrollo de su vida personal y profesional. 9. Utilizar el pensamiento crítico en los procesos de análisis y toma de decisiones. 10. Desarrollar interés y destrezas para la creación. 11. Apreciar críticamente las creaciones artísticas y desarrollar su sensibilidad estética.</p>	<p>Cursos del componente de educación general Cursos de metodología y técnicas de investigación Seminario de integración interdisciplinaria Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>- Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa. -Calificaciones obtenidas en los cursos del componente de educación general, cursos de metodología y técnicas de investigación y Seminario de integración interdisciplinaria. -Prueba diagnóstica de destrezas lógico – matemático.</p>
<p>5. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer sobre el ambiente y mostrará una ética de respeto hacia éste.</p>	<p>1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 16. Desarrollar una conciencia ambiental que le permita contribuir a mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Cursos del componente de educación general Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>-Participación de estudiantes en proyectos comunitarios sobre conservación ambiental, visitas a parques y reservas ecológicas. -Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa.</p>

Perfil del egresado del Recinto y de la Facultad de Estudios Generales	Perfil del Egresado del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cursos o Experiencias Co-curricular del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cómo se evidenciará los resultados del aprendizaje
6. Habrá adquirido conocimiento y competencias sustanciales en por lo menos un campo o disciplina de estudio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 2. Analizar los fundamentos del conocimiento en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales e identificar las conexiones y las divergencias entre estas disciplinas. 3. Evaluar situaciones desde una perspectiva interdisciplinaria e integrar el conocimiento de diversas disciplinas. 4. Analizar las metodologías de investigación que se utilizan en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales. 5. Utilizar las destrezas de investigación en el desarrollo de su vida personal y profesional. 	<p>Cursos de metodología y técnicas de investigación</p> <p>Cursos tomados en la secuencia curricular seleccionado por el estudiante</p> <p>Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa. -Calificaciones obtenidas en los cursos de la secuencia curricular, cursos de metodología y técnicas de investigación
7. Habrá adquirido conocimiento y competencias necesarias para la investigación y la creación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 4. Analizar las metodologías de investigación utilizadas en las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades, y hacer uso de ellas en su vida personal y profesional. 5. Utilizar las destrezas de investigación en el desarrollo de su vida personal y profesional. 10. Desarrollar interés y destrezas para la creación. 	<p>Cursos de metodología y técnicas de investigación</p> <p>Seminario de integración interdisciplinaria</p> <p>Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa. -Calificaciones obtenidas en los cursos de metodología y técnicas de investigación, y en el Seminario de integración interdisciplinaria

Perfil del egresado del Recinto y de la Facultad de Estudios Generales	Perfil del Egresado del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cursos o Experiencias Co-curricular del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cómo se evidenciará los resultados del aprendizaje
<p>8. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso.</p>	<p>1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 2. Analizar los fundamentos del conocimiento en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales e identificar las conexiones y las divergencias entre estas disciplinas. 9. Utilizar el pensamiento crítico en los procesos de análisis y toma de decisiones. 12. Evaluar críticamente el contexto social de Puerto Rico y el mundo. 13. Afirmar su sentido ético de responsabilidad ciudadana y participar en los procesos de transformación social.</p>	<p>Cursos del componente de educación general Cursos de metodología y técnicas de investigación Seminario de integración interdisciplinaria Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>- Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa. -Calificaciones obtenidas en los cursos del componente de educación general, cursos de metodología y técnicas de investigación y Seminario de integración interdisciplinaria.</p>
<p>9. Comprenderá y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos caribeños, hemisféricos y mundiales. Ello le permitirá contribuir efectivamente a elevar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña, y a desarrollar su inquietud y responsabilidad social sobre lo que acontece en el entorno caribeño, hemisférico y mundial.</p>	<p>1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 12. Evaluar críticamente el contexto social de Puerto Rico y el mundo. 13. Afirmar su sentido ético de responsabilidad ciudadana y participar en los procesos de transformación social. 14. Reconocer la pertenencia de Puerto Rico al Caribe y Latinoamérica, y aportar soluciones a los problemas mundiales. 15. Solidarizarse con las necesidades sociales de Puerto Rico y el mundo.</p>	<p>Cursos del componente de educación general Cursos de secuencia curricular Seminario de integración interdisciplinaria Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>-Participación de estudiantes en proyectos comunitarios sobre conservación ambiental, visitas a parques y reservas ecológicas. -Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa.</p>

Perfil del egresado del Recinto y de la Facultad de Estudios Generales	Perfil del Egresado del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cursos o Experiencias Co-curricular del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Facultad de Estudios Generales	Cómo se evidenciará los resultados del aprendizaje
<p>10. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento.</p>	<p>1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 6. Reflexionar críticamente sobre cuestiones de cibernética y sobre la relación entre la tecnología y la sociedad 7. Utilizar la tecnología como herramienta para producir, utilizar y aplicar el conocimiento.</p>	<p>Cursos de metodología y técnicas de investigación Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>- Prueba diseñado por el Sistema de Bibliotecas del Recinto que mida competencias sobre el uso de la(s) tecnología(s). -Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa.</p>
<p>11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.</p>	<p>1. Desarrollar las competencias que le permitirán desempeñarse exitosamente en los estudios de postgrado. 5. Utilizar las destrezas de investigación en el desarrollo de su vida personal y profesional. 9. Utilizar el pensamiento crítico en los procesos de análisis y toma de decisiones. 10. Desarrollar interés y destrezas para la creación. 11. Apreciar críticamente las creaciones artísticas y desarrollar su sensibilidad estética. 17. Comprometerse con su educación y responsabilizarse de su proceso educativo, de tal manera que continúe aprendiendo a lo largo de su vida.</p>	<p>Cursos del componente de educación general Cursos de metodología y técnicas de investigación Seminario de integración interdisciplinaria Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>- Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa. -Calificaciones obtenidas en los cursos del componente de educación general, cursos de metodología y técnicas de investigación y Seminario de integración interdisciplinaria.</p>

Preparado por: Ismara Ortiz

Selección de los dominios del Recinto y de los conocimientos, destrezas y actitudes del Programa de Investigación Interdisciplinaria

Plantilla # 1

A. Dominios de la Misión del Recinto	Definición Operacional	Razones para su selección
Comunicación efectiva	Capacidad para comprender y analizar el discurso en inglés y español. Capacidad para la expresión oral y escrita clara, coherente y lógica. Riqueza léxica en ambos idiomas.	<p>Meta 1 Ofrecer a sus estudiantes una experiencia académica interdisciplinaria.</p> <p>Objetivo General 7 de la Meta 1 Promover el desarrollo de destrezas de pensamiento y de competencias lingüísticas en español e inglés.</p>
Investigación y Creación	<p>Capacidad para el estudio independiente Exhibe entendimiento y curiosidad por la investigación y creación.</p> <p>Capacidad para la utilización de la inventiva en la producción de obras literarias y artísticas.</p> <p>Demuestra conocimiento en el manejo de los recursos bibliográficos y de información tradicional y cibernética.</p> <p>Capacidad para establecer el problema o tema, realizar revisión de la literatura, selección y aplicación de marco conceptual y metodología o técnicas, análisis e interpretación de datos e información, redacción de conclusiones y recomendaciones fundamentadas en los resultados.</p>	<p>Meta 2 Ofrecer una experiencia académica de investigación sistemática e interdisciplinaria.</p> <p>Objetivos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Afinar las competencias intelectuales interdisciplinarias, críticas y éticas, responsables del pensamiento y el razonamiento crítico. 2. Analizar críticamente los fundamentos y los procesos de construcción del conocimiento. 3. Examinar crítica e interdisciplinariamente el origen y el desarrollo de las disciplinas universitarias responsables de la producción del conocimiento en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales. 4. Examinar conceptos, hipótesis, teorías y leyes, como parte de la experiencia investigativa interdisciplinaria en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales. 5. Estimular la investigación y la labor creativa interdisciplinarias de estudiantes y personal docente. 6. Desarrollar destrezas particulares de investigación interdisciplinaria que permitan a los estudiantes enfrentar críticamente diversidad de problemas de Puerto Rico y el mundo y evaluar soluciones. 7. Desarrollar la sensibilidad estética y la capacidad de creación desde una perspectiva integradora de las artes y las ciencias. 8. Promover prácticas interdisciplinarias para estimular el pensar transdisciplinarios.

B. Conocimientos, destrezas y actitudes de la FEG	Definición Operacional	Razones para su selección
Dominio de las destrezas de investigación	<p>Capacidad para el estudio independiente Exhibe entendimiento y curiosidad por la investigación y creación.</p> <p>Capacidad para la utilización de la inventiva en la producción de obras literarias y artísticas.</p> <p>Demuestra conocimiento en el manejo de los recursos bibliográficos y de información tradicional y cibernético.</p> <p>Capacidad para establecer el problema o tema, realizar revisión de la literatura, selección y aplicación de marco conceptual y metodología o técnicas, análisis e interpretación de datos e información, redacción de conclusiones y recomendaciones fundamentadas en los resultados.</p>	<p>Meta 2 Ofrecer una experiencia académica de investigación sistemática e interdisciplinaria.</p> <p>Objetivos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Afinar las competencias intelectuales interdisciplinarias, críticas y éticas, responsables del pensamiento y el razonamiento crítico. 10. Analizar críticamente los fundamentos y los procesos de construcción del conocimiento. 11. Examinar crítica e interdisciplinariamente el origen y el desarrollo de las disciplinas universitarias responsables de la producción del conocimiento en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales. 12. Examinar conceptos, hipótesis, teorías y leyes, como parte de la experiencia investigativa interdisciplinaria en las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales. 13. Estimular la investigación y la labor creativa interdisciplinarias de estudiantes y personal docente. 14. Desarrollar destrezas particulares de investigación interdisciplinaria que permitan a los estudiantes enfrentar críticamente diversidad de problemas de Puerto Rico y el mundo y evaluar soluciones. 15. Desarrollar la sensibilidad estética y la capacidad de creación desde una perspectiva integradora de las artes y las ciencias. 16. Promover prácticas interdisciplinarias para estimular el pensar transdisciplinario.

Facultad de Estudios Generales (2008). *Propuesta de revisión curricular del Programa de Bachillerato*. Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Facultad de Estudios Generales (2007). *Visión, misión, metas y objetivos*. Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Senado Académico del Recinto de Río Piedras (2005-06). *Certificación 68: 2005 - 06*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Programa de Bachillerato de la Facultad de Estudios Generales (2007). *Documento de trabajo de la misión, metas, objetivos y perfil del egresado del Programa de Bachillerato de la Facultad de Estudios Generales*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

SELECCIÓN DE LOS DOMINIOS DE LA MISIÓN DEL RECINTO Y DE LOS CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA

Plantilla # 2

A. Dominios de la Misión del Recinto	Perfil del egresado de Bachillerato del Recinto Certificación 46	Meta del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Objetivo del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Cursos del Programa de Investigación Interdisciplinaria en los que se recopila la información	Actividades e Instrumentos para recopilar la información	Indicador de logro
Comunicación efectiva	2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma; y habrá adquirido conocimientos del legado literario y cultural de estas lenguas.	Meta 1 Ofrecer a sus estudiantes una experiencia académica interdisciplinaria.	Objetivo 7 Promover el desarrollo de destrezas de pensamiento y de competencias lingüísticas en español e inglés.	Curso Redacción como proceso de razonamiento Curso de redacción en inglés Seminario de integración interdisciplinaria Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación	- Preprueba y posprueba que midan competencias de comunicación escrita en español e inglés. - Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Calificaciones en cursos de idiomas que desarrollen estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el	Aumento estadísticamente significativa en las puntuaciones de la posprueba en comparación con aquellas producidas mediante la preprueba Un nivel de ejecución de 80% o más en los criterios sobre comunicación efectiva según la rúbrica aplicada. Un 60% o más de los estudiantes obtengan calificaciones de A o B en los cursos del Programa que desarrollen las competencias sobre comunicación efectiva. Un 70% o más de los estudiantes exprese un alto nivel de satisfacción con el desarrollo de este dominio en los cursos del

A. Dominios de la Misión del Recinto	Perfil del egresado de Bachillerato del Recinto Certificación 46	Meta del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Objetivo del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Cursos del Programa de Investigación Interdisciplinaria en los que se recopila la información	Actividades e Instrumentos para recopilar la información	Indicador de logro
					<p>desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados.</p> <p>-Estudio de egresados de este Programa.</p>	<p>programa.</p> <p>Un 70% o más de los egresados exprese un alto nivel de satisfacción con el desarrollo de este dominio en los cursos del Programa.</p>
Investigación y Creación	<p>3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.</p> <p>4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales,</p>	<p>Meta 2 Ofrecer una experiencia académica de investigación sistemática e interdisciplinaria.</p> <p>Meta 3 Integrar las tecnologías y los sistemas de información a los procesos de aprendizaje, la investigación interdisciplinaria y la labor creativa.</p>	<p>Todos los objetivos generales correspondientes a la Meta 2 y 3.</p>	<p>Cursos de metodología y técnicas de investigación</p> <p>Seminario de integración interdisciplinaria</p> <p>Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>- Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias.</p> <p>-Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados.</p> <p>-Estudio de egresados de este Programa.</p>	<p>Un nivel de ejecución de 80% o más en los criterios sobre investigación o creación según la rúbrica aplicada.</p> <p>Un 70% o más de los estudiantes exprese un alto nivel de satisfacción con el desarrollo de este dominio en los cursos del programa.</p> <p>Un 70% o más de los egresados exprese un alto nivel de satisfacción con el desarrollo de</p>

A. Dominios de la Misión del Recinto	Perfil del egresado de Bachillerato del Recinto Certificación 46	Meta del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Objetivo del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Cursos del Programa de Investigación Interdisciplinaria en los que se recopila la información	Actividades e Instrumentos para recopilar la información	Indicador de logro
	<p>sociales y humanísticas; la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.</p> <p>7. Habrá adquirido conocimientos y competencias necesarias para la investigación y la creación.</p> <p>11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.</p>				<p>-Calificaciones obtenidas en los cursos de metodología y técnicas de investigación, y en el Seminario de integración interdisciplinaria</p>	<p>este dominio en los cursos del Programa.</p> <p>Un 60% o más de los estudiantes obtengan calificaciones de A o B en los cursos del Programa que desarrollen las competencias sobre investigación o creación.</p>

Plantilla # 2

B. Conocimientos, destrezas y actitudes del Programa de Bachillerato de la FEG	Perfil del egresado de Bachillerato del Recinto Certificación 46	Meta del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Objetivo del Programa Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Cursos del Programa de Investigación Interdisciplinaria en los que se recopila la información	Actividades e Instrumentos para recopilar la información	Indicador de logro
<p>Dominio de las destrezas y competencias de investigación y creación</p>	<p>3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos. 4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la</p>	<p>Meta 2 Ofrecer una experiencia académica de investigación sistemática e interdisciplinaria. Meta 3 Integrar las tecnologías y los sistemas de información a los procesos de aprendizaje, la investigación interdisciplinaria y la labor creativa.</p>	<p>Todos los objetivos generales correspondientes a la Meta 2 y 3.</p>	<p>Cursos de metodología y técnicas de investigación</p> <p>Seminario de integración interdisciplinaria</p> <p>Tesina, la participación en una experiencia práctica de investigación o la producción de un trabajo de creación</p>	<p>- Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias. -Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados. -Estudio de egresados de este Programa.</p> <p>-Calificaciones obtenidas en los cursos de metodología y técnicas de investigación, y en el Seminario de integración interdisciplinaria</p>	<p>Un nivel de ejecución de 80% o más en los criterios sobre investigación o creación según la rúbrica aplicada.</p> <p>Un 70% o más de los estudiantes exprese un alto nivel de satisfacción con el desarrollo de este dominio en los cursos del programa.</p> <p>Un 70% o más de los egresados exprese un alto nivel de satisfacción con el desarrollo de este dominio en los cursos del Programa.</p> <p>Un 60% o más de los estudiantes obtengan calificaciones de A o B en los cursos del Programa que desarrollen las competencias sobre investigación o creación.</p>

B. Conocimientos, destrezas y actitudes del Programa de Bachillerato de la FEG	Perfil del egresado de Bachillerato del Recinto Certificación 46	Meta del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Objetivo del Programa Investigación Interdisciplinaria de la FEG	Cursos del Programa de Investigación Interdisciplinaria en los que se recopila la información	Actividades e Instrumentos para recopilar la información	Indicador de logro
	<p>capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.</p> <p>7. Habrá adquirido conocimientos y competencias necesarias para la investigación y la creación.</p> <p>11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.</p>					

	-Estudio de egresados de este Programa.	Nivel de satisfacción de los egresados con la aportación de los cursos de la FEG en el desarrollo de estas destrezas, conceptos y procesos.	Cada cinco años	Los departamentos, el Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC El Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC
Dominios de la misión del Recinto	Actividades e instrumentos de “assessment” a utilizarse para recopilar la información	Criterios de evaluación	Instancias para recopilar la información	Unidad responsable
Investigación y creación	- Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias.	Adecuación en el planteamiento del problema o tema, revisión de la literatura, selección y aplicación de marco conceptual y metodología o técnicas, análisis e interpretación de datos e información, redacción de conclusiones y recomendaciones fundamentadas en los resultados. Además, se considerarán los siguientes criterios propios de la comunicación efectiva: Comprensión Fluidez Capacidad analítica – crítica Claridad Coherencia Organización Concisión Riqueza léxica Sintáxis Legibilidad Puntuación Retórica	Al finalizar los estudios en este Programa	El Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC

	<p>-Calificaciones obtenidas en los cursos de metodología y técnicas de investigación, y en el Seminario de integración interdisciplinaria</p> <p>-Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados.</p> <p>-Estudio de egresados de este Programa.</p>	<p>Distribución de notas (porcentajes de A, B o C)</p> <p>Nivel de satisfacción de los egresados con la aportación de los cursos del Programa de Bachillerato de la FEG en el desarrollo de estas destrezas, conceptos y procesos de investigación y creación.</p> <p>Nivel de satisfacción de los estudiantes con la aportación de los cursos de la FEG en el desarrollo de estas destrezas, conceptos y procesos de investigación y creación.</p>	<p>Al finalizar cada semestre</p> <p>Cada dos años</p> <p>Cada cinco años</p>	<p>El Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC</p> <p>El Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC</p> <p>El Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC</p>
--	---	---	---	--

Programa: Investigaciones Inetrdisciplinarias

Conocimiento, Destrezas y Actitudes	Actividades e instrumentos de "assessment" utilizados para recopilar la información	Criterios de Evaluación	Instancias para recopilar la información	Unidad Responsable														
Dominio de las destrezas de investigación	- Muestra de proyectos de investigación o de creación grupales o individual. Rúbricas que contengan criterios sobre estas competencias.	<p>Adecuación en el planteamiento del problema o tema, revisión de la literatura, selección y aplicación de marco conceptual y metodología o técnicas, análisis e interpretación de datos e información, redacción de conclusiones y recomendaciones fundamentadas en los resultados.</p> <p>Además, se considerarán los siguientes criterios propios de la comunicación efectiva:</p> <table border="0"> <tr> <td>Comprensión</td> <td>Fluidez</td> </tr> <tr> <td>Capacidad analítica – crítica</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Claridad</td> <td>Coherencia</td> </tr> <tr> <td>Organización</td> <td>Concisión</td> </tr> <tr> <td>Riqueza léxica</td> <td>Sintáxis</td> </tr> <tr> <td>Legibilidad</td> <td>Puntuación</td> </tr> <tr> <td>Retórica</td> <td></td> </tr> </table>	Comprensión	Fluidez	Capacidad analítica – crítica		Claridad	Coherencia	Organización	Concisión	Riqueza léxica	Sintáxis	Legibilidad	Puntuación	Retórica		Al finalizar los estudios en este Programa	El Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC
Comprensión	Fluidez																	
Capacidad analítica – crítica																		
Claridad	Coherencia																	
Organización	Concisión																	
Riqueza léxica	Sintáxis																	
Legibilidad	Puntuación																	
Retórica																		

Conocimiento, Destrezas y Actitudes	Actividades e instrumentos de "assessment" utilizados para recopilar la información	Criterios de Evaluación	Instancias para recopilar la información	Unidad Responsable
	<p>-Calificaciones obtenidas en los cursos de metodología y técnicas de investigación, y en el Seminario de integración interdisciplinaria</p> <p>-Encuesta estudiantil de satisfacción sobre la aportación de los cursos de este Programa con el desarrollo de estas competencias y el perfil de los egresados.</p> <p>-Estudio de egresados de este Programa.</p>	<p>Distribución de notas (porcentajes de A, B o C)</p> <p>Nivel de satisfacción de los egresados con la aportación de los cursos del Programa de Bachillerato de la FEG en el desarrollo de estas destrezas, conceptos y procesos de investigación y creación.</p> <p>Nivel de satisfacción de los estudiantes con la aportación de los cursos de la FEG en el desarrollo de estas destrezas, conceptos y procesos de investigación y creación.</p>	<p>Al finalizar cada semestre</p> <p>Cada dos años</p> <p>Cada cinco años</p>	<p>El Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC</p> <p>El Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC</p> <p>El Programa de Bachillerato de la FEG y el CIEC</p>

Documento utilizado:

Facultad de Estudios Generales (2008). *Propuesta de revisión curricular del Programa de Bachillerato*. Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Facultad de Estudios Generales (2007). *Visión, misión, metas y objetivos*. Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Senado Académico del Recinto de Río Piedras (2005-06). *Certificación 68: 2005 - 06*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Programa de Bachillerato de la Facultad de Estudios Generales (2007). *Documento de trabajo de la misión, metas, objetivos y perfil del egresado del Programa de Bachillerato de la Facultad de Estudios Generales*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.